BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaides y Secretarios reciban este Bolarín, dispondián que se deje un fiempla. elemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Telé-tono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial Valnostillos. C. II. 2016. Teléfono: 651 37 00. Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletin Oficial, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen ablertos al público desde las diez a las trece horas, todos los das laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Tribunal de oposición libre para proveer dos plazas de Guardas Forestales de la Corporación.

Este Tribunal, en su reunión celebrada el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 13 de julio, lunes, a las diez ha diez horas, en la Sala de Reuniones del Servicio Forestal de la Corporación, en el edificio "La Caixa", paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, para la celebración del sorteo que determinará el ordinador de la contractor de la contract orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo dia 7 de septiembre, lunes, a las once homo de Seronce horas, en la Sala de Juntas del Servicio de Servicio de Sala de Juntas del Servicio de Servicio d vicio de Cooperación Provincial, situada asimismo en el citado edificio de "La Caixa", sexta planta, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita a todos los aspirantes admitidos, en único Hamamiento, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados, debiendo acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolístafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformi especial, de los interesados, de la base conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la conformidad con lo dispuesto en la conformidad conformidad con lo dispuesto en la conformidad con lo dispuesto en la conformidad con lo conformidad con lo conformidad con lo conformidad conformidad con lo conformidad conf quinta de las de convocatoria y artículo 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Se-cretario del Tribunal (Firmado).

Secretaría, Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIOS

La Comisión Provincial de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios, en su reunión de 19 de mayo de 1901 en su reunión de 19 de mayo de 1981, dictaminó favorablemente la Cuenta general del Presupuesto especial de la Pundación Provincial de Abastecimientos del ejercicio de 1980, rendida por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Dicha Cuenta se expone al público por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente an de la publicación de ocho dias días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la ley de

Régimen Local, pudiendo ser examinado el oportuno expediente, de diez a trece horas de la mañana, en las oficinas de la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, quinta planta), de esta Corporación.

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Vicesecretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.-736)

La Comisión Provincial de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios, en su reunión de 19 de mayo de 1981, dictaminó favorablemente la Cuenta general del Presupuesto especial de la Fundación Provincial de Abastecimiento de Aguas Potables del ejercicio de 1980, rendida por el excelentísimo senor Presidente de la Corporación.

Dicha Cuenta se expone al público por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del pre-sente anuncio, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito-

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado el oportuno expediente, de diez a trece horas de la mañana, en las oficinas de la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, quinta planta), de esta Corporación.

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Vicesecretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

La Comisión Provincial de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios, en su reunión de 19 de mayo de 1981, dictaminó favorablemente la Cuenta general del Presupuesto especial de los Servicios Provinciales de Informática del ejercicio de 1980, rendida por el excelentísimo señor Presidente de la Cor-

Dicha Cuenta se expone al público por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado el oportuno expediente, de diez a trece horas de la mañana, en las oficinas de la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, quinta planta), de esta Corporación.

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Vicesecretario general, José Nicolás Carmona

(G.-738)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso para la adquisición de prendas de vestuario para el personal del Departamento de Limpiezas.

Las prendas de cuya adquisición se trata son las siguientes:

Cuarenta y cinco abrigos para Encargados de segunda, a medida, a 8.990 pesetas cada uno

Seiscientos trajes de verano para Operarios y Cabos, a 4.500 pesetas cada uno. Dos mil trajes de invierno para Cabos

y Operarios, con gorra, al precio de 6.500 pesetas unidad.

Ciento veinte trajes para Conductores, de verano, a 11.300 pesetas unidad. Garantía provisional: 167.303 pesetas.

Sello municipal: 5.025 pesetas.

Seis mil camisas grises para Cabos y Operarios, de manga larga, al precio de 650 pesetas cada una.

Mil cien camisas azules para Encargados de 2.º y Conductores, al precio uni-tario de 650 pesetas.

Veinte jerseys de cuello redondo, a 2.000 pesetas cada uno.

Garantía provisional: 74.825 pesetas. Sello municipal: 2.250 pesetas.

Artículo 3:

Cien monos plastificados para Oficiales mecánicos, al precio unitario de 2.425 pe-

Ciento setenta impermeables para Encía Municipal), al precio unitario de 6.680

Garantía provisional: 25.487 pesetas. Sello municipal: 765 pesetas.

Artículo 4:

Ciento veinte pares de botas de cuero, bajas, piso goma, al precio unitario de 1.000 pesetas.

Garantía provsiional: 2.400 pesetas. Sello municipal: 75 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será de

tres meses naturales y el de garantía de Pagos: Por certificaciones de suminis-

tros realizados, según informe de Intervención.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público de adquisición de prendas de vestuario para el personal del Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, en los siguientes ar-

Artículo, por el precio unitario de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presen-

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 17 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.-43.576)

Objeto: Concurso-subasta de obras de extensión de aglomerado asfáltico en los distritos de Salamanca, Chamartín, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza. Tipo: 48.076.449 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejesegun informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 320.382 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

..... (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de extensión de capa de aglomerado asfáltico en los distritos de Salamanca, Chamartín, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo

ana baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sec-ción hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mafiana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O. 43.580)

Objeto: Concurso-subasta de obras de extensión de capa de aglomerado asfáltico en diversas calles de los distritos de Centro, Moncloa, Chamberí, Tetuán y Fuencarral.

Tipo: 47.702.296 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en . en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversas calles de los distritos de Centro, Moncloa, Chamberí, Tetuán y Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-43.581)

Objeto: Concurso-subasta de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversas calles de los distritos de Arganzuela, Villaverde, Latina y Carabanchel. Tipo: 48.608.156 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución v

dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención

municipal. Garantías: Provisional, 323.040 pesetas: la definitiva se señalará conforme de-

termina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversas

calles de los distritos de Arganzuela, Viflaverde, Latina y Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría

Presentación de plicas: En dicha Sec-ción hasta la una de la tarde, dentro de les diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presen-

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 19 de junio de 1981.—El Se-cretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-43.582)

Objeto: Concurso-subasta de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversa scalles de los distritos de Retiro. Moratalaz, Vallecas y Mediodía.

Tipo: 47.847.538 pesetas. Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 319.237 pesetas: la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en ... en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversas calles de los distritos de Retiro, Moratalaz, Vallecas y Mediodía, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sec-ción hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presen-

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 19 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-43.583)

Secretaria General

La Comisión Permanente ha acordado. en sesión de 19 de junio de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Pedro Heredia, entre Rufino Blanco y tramos urbanizados del distrito de Salamanca.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en

la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

Madrid, 19 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-43.577)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 19 de junio de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar la pavimentación y servicios complementarios en la calle de la Prensa, del distrito de Ciudad Lineal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.-43.578)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 19 de junio de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero

Madrid, 22 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-43.579)

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Departamento Presupuestario

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 del actual, se aprobó la realización de diversos suplementos de crédito por transferencia dentro del estado de Gastos del Presupuesto general ordinario de Gastos de 1981, por un importe total de 52.431.749 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 1, y artículo 15, apartado 2, del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, haciendose constar que el expediente queda expuesto en este Departamento Presupuestario durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse ante la Corporación las reclamaciores que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real

Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, en relación con lo dispuesto en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, en lo que los mismos no se entiendan modificados en virtud de aquella disposición.

Madrid, 30 de junio de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.-43.836)

Recaudación Ejecutiva Multas de Circulación

EDICTO

Don I. Cuesta Martinez-Amo, Recaudador ejecutivo de Multas de Circulación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid-

Hago saber: Como resultado de los expedientes que se siguen en estas oficinas por impago de multas de circulación, está decretada la venta en pública subasta de los siguientes vehículos:

Lote 1: Turismo "Seat 600", matrícula M-406.694. Tipo para la primera licitación, 3.000 pesetas.

Lote 2: Turismo "Seat 1.500", ranchera, matricula M-492.407. Tipo para la primera licitación, 2.500 pesetas.

Lote 3: Turismo "Seat 600-D", matricula M-764.581. Tipo para la primera

licitación, 7.500 pesetas.

Lote 4: Turismo "Simca 1.000", matrícula M-770.049. Tipo para la primera licitación, 8.000 pesetas.

Lote 5: Turismo "Seat 600-E", matrícula M-941.209. Tipo para la primera licitación, 14.000 pesetas. Lote 6: Turismo "Citroën GS-Club".

matrícula M-6105-AW. Tipo para la primera licitación, 18.000 pesetas. Lote 7: Turismo "Seat 124 Sport-1.800",

matrícula M-1572-AX". Tipo para la primera licitación, 290.000 pesetas. Lote 8: Turismo "Citroën GS-Palas", matrícula M-1600-BT". Tipo para la pri-

mera licitación, 210.000 pesetas. Lote 9: Turismo "Seat 1.200 Sport", matrícula M-5587-BW. Tipo para la pri-mera licitación, 245.000 pesetas.

La referida subasta se ajustará a 106 preceptos establecidos en el artículo 136 siguientes del Reglamento General de Recaudación y a tales efectos se hace cons-

1.º La subasta tendrá lugar quince días después de la publicación de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia, a las dieciocho horas, en las dependencias de esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número 18.

2.º Los vehículos están depositados en la calle de Bravo Murillo, número 107 (Dependencias municipales), a disposición de los interesados que deseen examinarlos, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

3.º Los que pretendan tomar parte como licitadores tienen la obligación de constituir una fianza del 20 por 100 del tipo fijado con la advanta del 20 tipo fijado, con la advertencia de que di cho depósito se ingresará en las Arcas municipales s' los adjudicatarios no satisfaciesen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

4.º Se previene que la subasta se suspenderá en cualquier momento a la adjudicación si el deudor hace pago del débito y costas del procedimiento

5.º El rematante entregará en el momento de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituído y el precio de la adjudicación.

6.º Se previene que en el caso de que no sea enajenado el vehículo objeto del procedimiento en primera licitación y se gunda con reducción del 25 por 100, se gún el artículo 144 del 25 por 100, se gún el artículo 144 del Reglamento General de Recaudación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

7.º Se advierte a los acreedores p noraticios, forasteros o desconocidos de tenerlo por notificado con plena virtualidad legal por medio del anuncio de esta subasta.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Recaudador ejecutivo (Firmado).

Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de "Banesto" con los números 78.834, 78.835, 78.836, 78.837 y 78.839 de Registro, por unos nominales respectivos de 79.491, 105.310, 29.174, 113.995 y 129.916 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expedien-

Madrid, 26 de marzo de 1981.-El Administardor (Firmado).

(A.-33.334)

FUENLABRADA

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo de aprobación definitiva adoptado por la Corporación Plenaria, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1981, no habiéndose producido reclamación alguna en la primera exposición del día 22 de mayo al día 10 de junio del mismo año.

Su resumen por capítulos es el siguien-

INGRESOS	
	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
impuestor 3:	
Capitulo 2.	397.000.000
Carolindirectos	31.500.000
C. J OLIOS ingresos	221.561.000
Carriercias corrientes	309.393.372
	5.183.182
Carrierones de capital.	
ariación d	
cieros de activos finan-	2.000.000
Total Ingresos	966.637.554
GASTOS	

Pesetas Operaciones corrientes. Capitulo 1. Remuneraciones de perso-Capítulo 2. 337.430.584 Compra de bienes corrientes y servicios Capitulo 3. 283,657,594 Intereses Capítulo 4. 39.089.688 Transferencias corrientes ... B. Operaciones de capital. 13.741.905 Capítulo 7 Transferencias de capital ... Capitulo 8. 290.717.783 Variación de activos financieros 2.000.000

Total Gastos 966.637.554 Los interesados a que hace referencia de 16 de 25 del Real Decreto-ley 3/1981, 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Fuenlabrada, a 29 de junio de 1981.— El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.545) (0.-43.785)

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presu-Puesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo de aprobación definidades definitiva adoptado por la Corporación Plenaria, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1981, no habiéndose producido reclamación alguna en la primera exposición del día 22 de mayo al día 10 de junio del mismo año.

Su resumen por capítulos es el siguien-

INGRESOS Pesetas

A. Operaciones corrientes. Capítulo 3. Tasas y otros ingresos ... 19.020.000

Operaciones de capital. Capítulo 7. Transferencias de capital ...

468.234.783 Capítulo 9. Variación de pasivos finan-310.987.777

cieros Total Ingresos 798.242.560

GASTOS Pesetas Operaciones de capital. Capítulo 6. Inversiones reales 785.404.764 Capítulo 7. Transferencias de capital ... 500.000 Capítulo 9. Variación de pasivos financieros 12.337.796

Total Gastos 798.242.560 Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Fuenlabrada, a 29 de junio de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.546) (0.-43.786)

EL ESCORIAL

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 23 de junio, y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Pesetas A. Operaciones corrientes. Capítulo 1. Impuestos directos 75.778.500 Capítulo 2. Impuestos indirectos 2.753.000 Capítulo 3. Tasas y otros ingresos ... 40.695.322 Capítulo 4. Transferencias corrientes ... 11.694.289 Capítulo 5 Ingresos patrimoniales... ... 2.478.889 B. Operaciones de capital. Capitulo 6. Enajenación de inversiones reales Capítulo 7. 2.300.000 Transferencias de capital ... Capitulo 8. Variación de activos finan-300.000

Capítulo 9. Variación de pasivos finan- cieros	Cleania I
Total Ingresos	T36.000.000
GASTOS	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1.	Mar. 1
Remuneraciones del perso- nal	60.744.620
Compra de bienes corrientes y de servicios Capítulo 3.	52.587.750
Intereses	3.947.493
Capítulo 4. Fransferencias corrientes	11.020.245
B. Operaciones de capital. Capítulo 6. Inversiones reales Capítulo 7.	The sale of the sa

i	resctas
	Capítulo 8. Variación de activos financieros
	Variación de pasivos finan- cieros
	Total Gastos 136.000.000 En El Escorial, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado).
ı	(G. C.—7.547) (O.—43.787)

Presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 23 de junio, y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS	THE PARTY
Control of the second of the s	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1. Impuestos directos Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6. E n a jenación de inversiones reales	10 mm (d)
Transferencias de capital	3.229.294
Capítulo 8. Variación de activos financieros	

Total Ingresos 3.229.294

Pesetas

GASTOS

B. Operaciones de capital.

Capítulo 6.

	Inversiones reales	3.229.294
	Capítulo 7.	
	Transferencias de capital	-
	Capítulo 8.	
	Variación de activos financie-	
	ros	Lull -
	Capítulo 9.	
ij	Variación de pasivos financie-	
J	ros	No.
	Total Control	2 220 204
l	Total Gastos	
1	En El Escorial, a 26 de junio	de 1981.
d	El Alcalde (Firmado).	
1	(G. C.—7.548) (O.—	43.788)

VALDILECHA

Presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 19 de junio, y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

cieros	The state of the s	INGRESOS
Total Ingresos	136.000.000	Pesetas
GASTOS	Pesetas	A. Operaciones corrientes. Capítulo 1.
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1.	Marie Control	Impuestos directos Capítulo 3. Tasas v otros ingresos 5.509.665
Remuneraciones del perso- nal	60.744.620	B. Operaciones de capital. Capítulo 6.
Compra de bienes corrientes y de servicios	52.587.750	Enajenación de inversiones reales
Intereses	3.947.493	Transferencias de capital 26.907.696 Capítulo 8.
Transferencias corrientes	11.020.245	Variación de activos finan- cieros
B. Operaciones de capital.	TOTAL STATE	Capítulo 9. mil sem al se e de
Capítulo 6. Inversiones reales	The street of th	Variación de pasivos finan-
Transferencias de capital	1.119.946	Total Ingresos 32.417.361

GASTOS	Pesetas
B. Operaciones de capital. Capítulo 6. Inversiones reales	32 417 361
Capítulo 7. Transferencias de capital Capítulo 8. Variación de activos finan-	
Capítulo 9. Variación de pasivos finan-	The Sale
Total Gastos En Valdilecha, a 25 de junio	32.417.361 de 1981.—

(G. C .- 7.550) (0.-43.790)

Presupuesto ordinario En la Intervención de esta Entidad Lo-

El Alcalde (Firmado).

cal se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 19 de junio, y con el quórum fijado en el artículo ter-cero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16

de enero, cuyo resumen por	capítulos es
el siguiente:	
INGRESOS	
	Pesetas
A STATE OF THE STA	-100
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo I.	
Impuestos directos	2.179,680
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos	744.200
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos	6.226.200
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	4.456.568
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	216.808
B. Operaciones de capital.	Comments.
Capítulo 6.	
Enajenación de inversiones	
reales	-
Capítulo 7.	
Transferencias de capital Capitulo 8.	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
Variación de activos finan-	
	10.000
cieros Capítulo 9.	10.000
Variación de pasivos finan-	
cieros	500.000
	300.000
Total Ingresos	14.333.456
	14.555.450
GASTOS	
	THE RESERVE OF LABOR.

	Variación de pasivos finan- cieros	500.000
	Total Ingresos	14.333.456
	GASTOS	Salah Balan
	When I THE DURING	Pesetas
4	A. Operaciones corrientes.	Carlotte Street -
	Capítulo 1.	
	Remuneraciones del perso- nal	4.114.145
	Compra de bienes corrientes y de servicios	6.831.838
-	Intereses	163.000
	Capítulo 6. Inversiones reales	3.124.473
	Variación de activos finan- cieros	100.000
	Total Gastos	14,333.456

AJALVIR

El Alcalde (Firmado).

(G. C.-7.551)

En Valdilecha, a 25 de junio de 1981.-

(O.-43.791)

Aprobados definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario y el de inversiones para el actual ejercicio de 1981, estando ambos nivelados tanto en Ingresos como en Gastos, los cuales han sido aprobados por el Ayuntamiento en sesión del día 27 del actual, por no haberse producido reclamaciones en el período de información pública y que fueron aprobados inicialmente en las sesiones del 30 de abril y

21 de mayo últimos, y cuyo resumen por	GASTOS	Presupuesto de inversiones	Pesetas
capítulos es de la manera siguiente:	Pesetas	INGRESOS	B. Operaciones de capital.
Presupuesto ordinario	A. Operaciones corrientes.	Pesetas	Capítulo 6.
INGRESOS	Capítulo 1.	A. Operaciones corrientes.	Inversiones reales —
Pesetas	Remuneraciones del personal. 50.000 Capítulo 2.	Capítulo 1.	Capítulo 7. Transferencias de capital 126.550.333
Capítulo 1.	Compra de bienes corrientes y	Impuestos directos —	Capítulo 8.
Impuestos directos 1.497.560	de servicios 255.000	Capitulo 3. Tasas y otros ingresos 1.000	Variación de activos finan-
Capítulo 2. Impuestos indirectos 1.221.616	Capitulo 3.	B. Operaciones de capital.	Capítulo 9.
Capítulo 3.	Capítulo 4.	Capítulo 6.	Variación de pasivos finan-
Tasas y otros ingresos 6.236.253 Capítulo 4.	Transferencias corrientes	Enajenación de inversiones	cieros 10.050.000
Transferencias corrientes 2.082.627	B. Operaciones de capital.	reales	Total Gastos 845.888.034
Capítulo 5.	Capítulo 6. Inversiones reales 62.335	Transferencias de capital 112.173.509	Los interesados a que hace referencia
Ingresos patrimoniales 160.944 Capítulo 8.	Capítulo 7.	Capítulo 8.	el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981.
Variación de activos finan-	Transferencias de capital — — — — — — — — — — — — — — — — — —	Variación de activos finan- cieros	de 16 de enero, podrán interponer recla- mación económico-administrativa ante el
cieros 1.000	Variación de activos financie-	Capítulo 9.	Tribunal Económico-Administrativo Pro-
Total Ingresos 11.200.000	cieros	Variación de pasivos finan- cieros 320.000.000	vincial en el plazo de quince días hábiles,
GASTOS	Capítulo 9. Variación de pasivos financie-	220,000,000	a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.
Pesetas	cieros	Total Ingresos 432.174.509	En Alcobendas, a 26 de junio de 1981.
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Total 367.335	GASTOS	El Alcalde (Firmado).
Capítulo 1. Remuneraciones de perso-	En Puebla de la Sierra, a 3 de mayo	Pesetas	(G. C.—7.530) (O.—43.760)
nal 3.997.597	de 1981.—El Alcalde (Firmado).	B. Operaciones de capital.	
Capítulo 2.	(G. C.—7.485) (O.—43.745)	Capítulo 6.	Presupuesto de inversiones
Compra de bienes corrientes y de servicio 5.544.231	PARLA	Inversiones reales 432.164.509	En la Intervención de esta Entidad Lo-
Capítulo 4.	El Ayuntamiento de Parla, en sesión del Pleno extraordinario celebrado el día	Capítulo 7. Transferencias de capital	cal se halla expuesto al público el Presu;
Transferencias corrientes 418.000 Capítulo 9.	15 de junio de 1981, se adoptó el acuerdo	Capítulo 8.	puesto de inversiones definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen por capi-
Variación de activos finan-	de elevar a definitivo el Presupuesto or-	Variación de activos finan-	tulos es el siguiente:
cieros 1.240.172	dinario y el Presupuesto de inversiones de esta Entidad para 1981, quedando ci-	cieros	INGRESOS
Total Gastos 11.200.000	frado en la cuantía que a continuación	Variación de pasivos finan-	Pesetas
Presupuesto de inversiones	se expresa en el resumen por capítulos:	cieros	A. Operaciones corrientes.
INGRESOS	Presupuesto ordinario	Total Gastos 432.174.509	Capítulo I.
Pesetas	INGRESOS	RESUMEN GENERAL	Impuestos directos 30.000.000
	Pesetas	Pesetas	Capítulo 2.
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos 2.339.152	A. Operaciones corrientes.	The state of the s	Impuestos indirectos — Capítulo 3.
Capítulo 6.	Capítulo 1.	Importan los Ingresos 432.174.509	
Enajenación de inversiones	Impuestos directos 147.210.000 Capítulo 2.	Importan los Gastos, 432,174.509	Capítulo 4. Transferencias corrientes
reales 8.384.637 Capítulo 7.	Impuestos indirectos 25.887.500	Nivelado	Capítulo 5.
Transferencias de capital 25.022.173	Capítulo 3. Tasas y otros ingresos 145.225.346	Parla, 26 de junio de 1981.—El Alcal-	Ingresos patrimoniales.,
Total Ingresos 35.745.962	Capítulo 4.	de (Firmado). (G. C.—7.486) (O.—43.746)	B. Operaciones de capital.
	Transferencias corrientes 113.245.654		Capítulo 6. Enajenación de inversiones
GASTOS Pesetas	Capítulo 5. Ingresos patrimoniales 929.500	ALCOBENDAS	reales
	B. Operaciones de capital.	Presupuesto ordinario	Capítulo 7.
Capítulo 6.	Capítulo 6.	En la Intervención de esta Entidad Lo- cal se halla expuesto al público el Presu-	Transferencias de capital 151.550.333 Capítulo 8.
Inversiones reales 35.745.962	Enajenación de inversiones	puesto ordinario definitivo para el ejerci-	Variación de activos finan-
Total Gastos 35.745.962	reales	cio de 1981, cuyo resumen por capítulos	Capítulo 9.
Lo que se hace público en cumplimien-	Transferencias de capital —	es el siguiente:	Variación de pasivos finan-
to de lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero	Capítulo 8. Variación de activos finan-	INGRESOS	cieros
último.	cieros 1.001.000	Pesetas	Total Ingresos 181.553.333
Ajalvir, 29 de junio de 1981.—El Al- calde (Firmado).	Capítulo 9.	A. Operaciones corrientes.	The second secon
(G. C.—7.552) (O.—43.792)	Variación de pasivos finan- cieros	Capítulo 1. Impuestos directos 421.816.563	GASTOS
De la children de la companya della companya de la companya della	THE PARTY OF THE P	Capítulo 2.	Pesetas
PUEBLA DE LA SIERRA	Total Ingresos 433.500.000	Impuestos indirectos 59.806.992	A. Operaciones corrientes.
Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal		Capítulo 3. Tasas y otros ingresos 152.500.845	Capítulo 1.
para 1981, por un importe de 606.923 pe-	STATE OF THE STATE	Capítulo 4.	Remuneraciones del perso- nal
setas, con superávit inicial de 239.588 pe-	A. Operaciones corrientes.	Transferencias corrientes 196.755.518 Capítulo 5.	Capítulo 2.
setas en Ingresos y Gastos, con el si- guiente desarrollo a nivel de capítulos:	Capitulo L. Remuneraciones del perso-	Ingresos patrimoniales 15.006.116	Compra de bienes corrientes
INGRESOS	nal	B. Operaciones de capital.	y de servicios — Capítulo 3.
Pesetas	. Capítulo 2.	Capítulo 6.	Intereses
The state of the s	Compra de bienes corrientes y de servicios 208.855.000	Enajenación de inversiones reales	Capítulo 4. Transferencias corrientes
A. Operaciones corrientes. Capitulo 1.	Capítulo 3.	Capítulo 7.	B. Operaciones de capital.
Impuestos directos 250.408	Intereses	Transferencias de capital —	Capitulo 6
Capítulo 2.	Transferencias corrientes 9.000.000	Capítulo 8. Variación de activos finan-	Inversiones reales 181.553.332
Impuestos indirectos 7.100 Capítulo 3.	B. Operaciones de capital.	cieros 1.000	Capítulo 7. Transferencias de capital
Tasas y otros ingresos 1.000	Capitulo 6.	Capítulo 9. Variación de pasivos finan-	Capítulo 8.
Capítulo 4.	Inversiones reales — — — — — — — — — — — — — — —	cieros	Variación de activos finan- cieros
Capítulo 5.	Transferencias de capital 8.173.509	Total Ingresse 945 999 004	Capítulo 9.
Ingresos patrimoniales 148.380	Capítulo 8.	Total Ingresos 845.888.034	Variación de pasivos finan-
B. Operaciones de capital.	Variación de activos finan- cieros	GASTOS	cieros
Capítulo 6. E n ajenación de inversiones	Capítulo 9.	Pesetas	Total Gastos 181.553.333
eales	Variación de pasivos finan- cieros	A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 7.		Capítulo 1.	de 16 de enero podera interponer recla
Transferencias de capital	Total Gastos 433.500.000	Remuneraciones del perso- nal	I mación económico-administrativa ante
Variación de activos financie-	RESUMEN GENERAL	Capitulo 2.	vincial en el plazo de avince dise hábiles
cieros	Pesetas	Compra de bienes corrientes y de servicios 326.813.910	a partir de la fecha de publicación del
Variación de pasivos financie-	Importan los Ingresos 433.500.000	Capítulo 3.	
cieros	Importan los Gastos 433.500.000	Intereses 15.350.000	En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado).
Total 606.92	Nivelado	Capítulo 4. Transferencias corrientes 136.458.036	
10tal 000.72	1111111111		

En la	Psicopedagógico	Gabinete
-1	HILLETUON ALCO	

cal se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio de 1991 de 1981, cuyo resumen por capítulos es

INGRESOS

Α	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1. Impuest.	a model
Capitule 2.	-
Impuestos indirectos	
Tasas y otros ingresos Capítulo 4. Transferencias corrientes Ingresos	1.000
Canto de Capital	Time
En ajenación de inversiones reales	
Transferencias de capital	7,000,000
ros de activos financie-	7.000.000
Variación 9.	100
(771) 882. 193	-
Total Ingresos	7.001.000

Particular Control of the Control of	
Total Ingresos	7.001.000
GASTOS	
4 0	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo I.	
Capítulo I.	
Remuneraciones del personal. Capítulo 2. Compra de la	5.440.000
Compra de bienes corrientes y de servicios	
de servicios Capítulo 3.	1.561.000
C. and	
Fransferencia	
Transferencias corrientes B. Operaciones de carrier	-
colones rools	
Capítulo 7.	112
Transferencias de capital	-
ros de activos financie-	
ros de activos financie- Capítulo 9.	-
- Parting	
ros de pasivos financie-	-

Total Gastos ... 7.001.000 Los interesados a que hace referencia artícular artícular de artícular de artícular ar el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de 1 de 16 de enero, podrán interponer recla-mación económico-administrativa ante el Tribunal Tribunal Económico-Administrativo Pro-vincial Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de plazo de quince días hábiles, partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.532) (0.-43.762)

Presupuesto especial del Centro de la Salud

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen por capítulos es

INGRESOS	
A. 0	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1.	
Impuess directos	-
Ci 105 inclina	
C J Office in	300.000
Canada Caranian Value	-
Ingresos patrimoniales	-
Enajenacio 6.	
Enajenación de inversiones reales Capitulo 7.	
Capítulo 7.	
de capital	10:000:000

		Pesetas
The second secon	Capítulo 8. Variación de activos financieros Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	-
	Total Ingresos	10.300.000
	GASTOS	Pesetás
Ì	A. Operaciones corrientes.	
	Capítulo 1. Remuneraciones del perso-	6.850.000
9	nal	0.020.000
	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.450.000
	Intereses	-
	Capítulo 4. Transferencias corrientes B. Operaciones de capital.	-
1	Capítulo 6.	
1	Inversiones reales	-
ı	Transferencias de capital	-
1	Capítulo 8. Variación de activos finan-	
1	cieros	-
-	Capítulo 9. Variación de pasivos finan-	
	cieros	-
1	Total Gastos	10.300.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.533) (O.—43.763)

Presupuesto especial de la Guarderia Municipal

En la Intervención de esta Entidad Lo-cal se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen por capítulos es

el siguiente:	capitulos es
INGRESOS	
	Pesetas
A North Control of the Control	
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Impuestos directos	
Impuestos indirectos	
Capítulo 3.	THE PERSON
Tasas y otros ingresos	5.815.000
Capítulo 4.	4.013.000
Transferencias corrientes	-
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	-
B. Operaciones de capital. Capítulo 6.	
Enajenación de inversiones	
reales	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	28.801.036
Capitulo 8.	Hart Services
Variación de activos finan-	
Confitule 2	-
Capítulo 9.	
Variación de pasivos finan- cieros	
200.00	EAST THE
Total Ingresos	34.616.036
GASTOS	Doggan
	Pesetas
A Description of the second	-

Total Ingresos	34.616.036
GASTOS	
Salar at the state of the state of	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Remuneraciones del perso-	
Cantala 2	22.234.636
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes	
y de servicios	12.381.400
Capítulo 3.	TITEGRAM
Intereses	-
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6.	
Inversiones reales	3 -000

Capítulo 7.

Transferencias de capital ...

	Pesetas
Capitulo 8.	
Variación de activos finan-	
cieros	-
Capítulo 9.	
Variación de pasivos finan-	
cieros	

Total Gastos Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.534) (0.-43.764)

Presupuesto especial del Hogar del Jubilado

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

	INGRESOS	Pesetas
	A. Operaciones corrientes.	
ı	Capítulo 1.	
Ì	Impuestos directos	-
	Capítulo 2.	
	Impuestos indirectos Capítulo 3.	
	Tasas y otros ingresos	1.000.000
ı	Capítulo 4.	
ı	Transferencias corrientes	-
١	Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	
	B. Operaciones de capital.	
١	Capítulo 6.	
1	En ajenación de inversiones	
	reales	-
	Capítulo 7.	K. C.
1	Transferencias de capital Capítulo 8.	
	Variación de activos financie-	
	ros	8.000.000
١	Capítulo 9.	
1	Variación de pasivos financia-	

ros Total Ingresos 9.000.000

GASTOS	
	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	1
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal.	3.550.000
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y	W
de servicios	5.450.000
Capítulo 3.	
Intereses Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	
B. Operaciones de capital.	
The state of the s	
Capítulo 6. Inversiones reales	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	
Capítulo 8.	
Variación de activos financie-	
ros	1777
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financie-	
ros	

Total Gastos ... 9.000.000 Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.535) (0.-43.765)

Presupuesto especial de la Juventud En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio

de 1981, cuyo resumen por capítulos es

el siguiente:

	INGRESOS	
		Pesetas
	A. Operaciones corrientes.	
i	Capítulo 1.	
1	Impuestos directos	_
ì	Capítulo 2.	
į	Impuestos indirectos	No market
	Capitulo 3.	
ì	Tasas y otros ingresos	-
1	Capítulo 4.	
١	Transferencias corrientes	-
ı	Capítulo 5.	
S	Ingresos patrimoniales	-
ı	B. Operaciones de capital.	
×	Capítulo 6.	
1	En ajenación de inversiones	
1	reales	
	Capítulo 7.	
	Transferencias de capital	6.000.000
	Capitulo 8.	The state of the s
	Variación de activos financie-	

ros

Variación de pasivos financie-

Capítulo 9.

Total Ingresos	6.000.000
GASTOS	Peretag

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	Collegener
Capítulo 1.	60
Remuneraciones del personal.	1.250.000
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y	
de servicios	4.750.000
Capítulo 3.	
Intereses	
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	-
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6.	P LEFELDICA
Inversiones reales	-
Capítulo 7.	DIN SEA
Transferencias de capital	The second
Capítulo 8.	STHEET !
Variación de activos financie-	
ros	O NA
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financie-	
ros	The state of the s

Total Gastos 6.000.000 Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981. de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-7.536) (O.-43.766)

Presupuesto especial del Polideportivo En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto especial definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS	
	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Impuestos directos	1000000
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos	1 1 1 1 1 1 1
Capítulo 3.	FE W. B.O.
Tasas y otros ingresos Capítulo 4.	12.500.000
Transferencias corrientes	38.147.000
Capítulo 5.	30.147.000
Ingresos patrimoniales	5.604.000
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6.	tenals.
Enajenación de inversiones	
reales	-
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	-
Capítulo 8.	
Variación de activos finan-	
Cieros	THE
Capítulo 9.	
Variación de pasivos finan- cieros	OID STUIT HOLE
MANAGE 211 111 111 111 111 111	

Total Ingresos 56.251.000

GASTOS	Pesetas
A. Operaciones corrientes. Capítulo 1. Remuneraciones del perso-	
nal	39.000.000
y de servicios Capítulo 3. Intereses	17.251.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes	WIST.
B. Operaciones de capital. Capítulo 6. Inversiones reales	
Capítulo 7. Transferencias de capital Capítulo 8.	
Variación de activos finan- cieros Capítulo 9.	
Variación de pasivos finan- cieros	
Total Gastos	56.251.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Alcobendas, a 26 de junio de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.-7.537) (0.-43.767)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPE-CIAL DE EJECUCIONES GUBERNA-TIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus-trísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se de-

Expediente número 2.259 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Canaima", con domicilio en la calle de Marcelo Usera, número 86.

Una máquina de sumar marca "Alfil-

G-33251"

Tres extintores para fuego marca "Antifiere"

Siete taburetes de madera, de skay color negro.

Cuarenta apliques metálicos, dorados, pantalla plástico. Una máquina de escribir marca "His-

pano-Olivetti"

Setenta mesas de madera, de 60 centí-

metros de altura. Setenta sillas de madera, de skay color negro.

Una mesa de camerín, con espejo cen-

Dos cortinas en la puerta de entrada color rojo, de pana.

Dos cuadros representando pavasos, de 0,90 por 0,80.

Veinticinco sillones de dos y cuatro

Un piano marca "Aeolian".

Tasado todo ello en la cantidad de 43,700 pesetas, siendo el depositario judicial don Erenio Méndez Alonso, administrador de la empresa apremiada.

(C, -952)

Expediente número 6.620 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Juanjo Rocafort, S. A.", con domicilio en la calle de las Naciones, número 9.

Una mesa de planchar, eléctrica, trifá-sica, marca "AspiroMat", modelo DM-

124-HAR, con número 9802.

Un equipo "Sussman Acuamatic 2" número 1.324 y plancha número 81173. Cuatro máquinas de coser industriales,

marca "Refrey", modelo B-430, con motor de 1/2 HP., con números 211.467; 177.010, 173.696 y 173.591.

Una máquina de coser industrial, marca "Refrey", modelo CL-906, con número 2003265.

Una máquina eléctrica de remallar, marca "Rimocdi", con número 432.801.

Tasado todo ello en la cantidad de 241.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Carlos Javier Rocafort Huete.

Expediente número 33.138 de 1976, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Construcciones Migallón", con domicilio en la calle de Manuel Silvela,

Una fotocopiadora eléctrica marca "Olivetti", modelo 205, en buen estado.

Tasada en la cantidad de 27.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Cristóbal Sánchez Migallón, propietario de la empresa apremiada.

Expediente número 8.767 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Raso Rivacoba, con domicilio en la calle de Moratín, número 46.

Una guillotina marca "Emil-Kahl", de 0.75 metros de luces, con motor eléctrico acoplado, sin número visible, en funcionamiento.

Una máquina plegadora semi-automática marca "North", modelo 102, sin número visible, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 198.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Raso Sotes, hijo del apremiado.

(C.-955)

Expediente número 2.738 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Asensio García Sánchez, con domicilio en la calle de Mateo García, número 29.

Una máquina para encuadernación de coser vegetal, marca "Brehmer-Leipzig", Polycraph, con número 535163085 e,n perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 295.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Gaspar Oliver Domínguez, empleado de la empresa apremiada.

(C.-956)

Expediente número 3.181 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Kheosps, S. A.", con domicilio en la calle de Zurbano, número 92.

Una mesa redonda y extensible, de co-lor negro, lacada, de 1,50 metros de diámetro aproximado, con plano exagonal de

Una mesa baja de un metro de diál metro, con tapa de cristal lacada, con adornos que representan escenas divinas, con tres asientos del mismo estilo que se insertan en su parte inferior.

Una mesa de despacho de idéntico estilo, de 2 metros por 1,10 metros aproximado, con escenas divinas de adornos, con tres cajones a cada lado y uno en el

Un cuadro de 2 por 0,80, representando una escena divina.

Seis sillones de estructura metálica y

forrados en tela de color beig. Tasado todo ello en la cantidad de

78,000 pesetas, siendo el depositario judicial don Julián García Diez, empleado de la empresa apremiada.

(C.-957)

Expediente número 5.495 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gesteco, S. A.", con domicilio en la calle de Valdecabañas, número 1, polígono industrial "Gisa", Arganda (Ma-

Un horno de pintura portátil, de 2,00 por 0,60 por 0,50 metros aproximado, con termostato de hasta 120°, sin marca. Una máquina marca "Cutting", modelo

Tas, con motor eléctrico de 3 HP.

Una máquina esmeril con bancada marca "Zubia Hermanos", con motor eléctrico acoplado de 1,1 HP.

Un taladro de mesa marca "Hedisa" de seis velocidades y motor de 0,50 CV. Una prensa manual con bancada de

una tonelada de fuerza aproximadamente, sin marca visible.

Una prensa eléctrica marca "Aitor", de 15 toneladas aproximadamente de fuerza y motor eléctrico acoplado de 1 HP.

Una grapadora de pedal marca "Bos-

ttich", tipo industrial. Setenta metros cuadrado de estanterías metálicas, con tres paños de unos 0,60

metros de anchura aproximadamente. Un compresor de aire, sin marca visible, de unas 10 atmósferas, en color rojo y verde.

Tasado todo ello en la cantidad de 63.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Estévez Ortiz, apoderado de la empresa apremiada.

Expediente número 6.141 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Blanchart Rivas, con do-

micilio en la calle de Picaza, número 5. Un televisor marca "Telefunken", de 27 pulgadas, en color.

Un tresillo de madera de tres plazas, tapizado en skay de color rojo y cojines y respaldo de color verde, en pana.

Una librería en embero barnizada al parecer en poliéster, de 2,40 por 2,20 metros aproximada, con tres puertas en la parte baja, bar, tres huecos, dos puertas de cristal y dos puertas en la parte alta.

Una mesa de centro con patas metálicas de figuritas de caballitos de mar y tapa de cristal, de 0,80 metros de diámetro aproximado.

Una lavadora marca "Indesit". auto-

mática, de 5 kilogramos. Un frigorífico marca "Agnis", de tamaño grande.

Tasado todo ello en la cantidad de 130.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Francisca González Ruiz, esposa del apremiado.

(C.-959)

Expediente número 8.606 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Enrique José González, con domícilio en la calle de Camino Bajo de Getafe, número 2, polígono industrial Sevilla, Fuenlabrada (Madrid).

Un televisor marca "General Eléctrica Española", de 12 pulgadas, portátil, modelo 3-Z-9.

Un frigorifico marca "Fagor", de una puerta, modelo "Newstyle"

Una lavadora automática marca "Zanussi", modelo B-53.

Tasado todo ello en la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apreciado.

(C.-960)

Expediente número 9,424 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Eduardo San Miguel", con domicilio en la plaza Mayo, número 9.

Una cafetera de dos portas "Italcrem".

modelo Visacrem 88.

Una mesa caliente "Cofriesa" ,para calentar platos, en acero inoxidable, eléc-

Tasado todo ello en la cantidad de 166.000 pesetas ,siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.-961)

Expediente número 177 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Papelera de Hernani, S. A.", con domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, número 116.

Una guillotina eléctrica marca "Wollemberg", tipo 112/115, con núm. 10445, modelo 29634D-7, en buen estado.

Tasada en la cantidad de 215.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Prieto Herrera, apoderado de la empresa apremiada.

(C.-962)

Expediente número 302 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "I. C. N. Pharmaceiticals España, S. A." con domicilio en la carretera de Valencia, kilómetro 25,6, Arganda (Madrid).

Cámara climática marca "Electrónica Argemi".

Espectofotómetro infrarrojo marca 'Perkins Elmer"

Espectofotómetro ultravioleta marca "Perkins Elmer", modelo 124. Máquina etiquetadora automática mar-

ca "Collamat-70", tipo 2251452. Máquina para estuchar marca "To-

mazzi", modelo Polycarton. Máquina dosificadora de pomada de la

casa "Fima, S. L." (s. v.). Dosificadora de polvo marca "Dos Mi-

Dosificadora y cerradora de ampolla marca "José Macorra".

Máquina encapsuladora marca "Blis-

Máquina dosificadora de polvo marca 'Roure'

Llenadora de cápsulas semiautomática marca "Empac Ibérica Zuna", serie-250 Tasado todo ello en la cantidad de 2.871,000 pesetas, siendo el depositario judicial don Gojko Komlenc, apoderado

de la empresa apremiada.

Expediente número 4.047 de 1979, pr coado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Productos y Pavimentos Tothe Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Máiquez, número 12.

Dos prensas automáticas para la fabri cación de terrazo, vibro prensado, marca "Chiesa", modelo 530, con sus ciclos au tomáticos de alimentación y compresas acopladas, número 1.073 y 1.194, respectivamente, en la actualidad en buen es tado. Estas prensas ocupan una super ficie de unos 1.000 metros cuadrados aproximado, y se encuentran instaladas en la fábrica que la empresa tiene en domicilio ya indicado de la carretera de La Torre, Estación FF. CC. Alicante, Ge tafe (Madrid).

Tasadas en la cantidad de 14.600.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Fernando Caballero Valderrama, apode rado de la empresa apremiada.

Expediente número 646 de 1979, coado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos cuotas a la Seguridad Social, contra empresa Jesús J. Belinchón Lozano, controllo domicilio en la calle Francia, número 10, Fuenlabrada (Marie Francia) 10, Fuenlabrada (Madrid).

Una cafetera industrial marca "Fac" ma", de cuatro portas, en acero inoxida ble de color rojo.

Una caja registradora marca "Hugin marcando hasta 99.999 pesetas, en cole gris y con cajón portamonedas, en acero inoxidable.

Tasado todo ella en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo el depositario ju dicial el propio apremiado.

Expediente número 1,093 de 1979, in coado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos ja cuotas a la Seguridad Social, contra empresa "Casa de Córdoba", con domicilio en la calle de Zurbano, núm. 27. Una cafetera exprés marca "Gaggia", de

tres portas, combinada. Un frigorifico industrial de tres puel

tas, de acero inoxidable, "Teisa", con trina superior.

Tasado todo ello en la cantidad di 280.000 pesetas, siendo la depositaria in dicial doña Aurora Muñoz García, espo sa del apremiado.

Expediente número 1.340 de 1979, in coado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos la cuotas a la Seguridad Social, contra de empresa "Voutique Jimmi, S. L.", con micilio en la calla de la contra de del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la cont micilio en la calle de Jorge Juan, nume ro 100.

Una lámpara de araña de cristal roca (o similar), con diez brazos en parte inferior, cinco en la parte centra y cinco en la parte superior; estos brazos en bronce y de un metro de longi-

Tasada en la cantidad de 48.000 pesetas, siendo el depositario judicial el representante legal de la empresa apre-

Expediente número 1.340 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Muebles Liaño, S. L.", con domicilio en la calle de Luis Sauquillo, nú-

mero 74, Fuenlabrada (Madrid).
Una maquina tupi marca "Guillet", con motor eléctrico acopiado de una potencia aproximada a 3 CV., en perfecto estado de funcionamiento y muy buen uso.

Una taladro múltiple marca "Biesse". con seis motores eléctricos acoplados, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 670.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Lino Diaz Liaño, socio de la empresa apremiada.

Expediente número 6.628 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Pérez López, con domicilio en la calle de Salsipuedes, nú-

Una máquina para la fabricación de barras de hielo, sin marca ni número visible, con motor de 40 HP., marca "Siemens", en funcionamiento.

Tasada en la cantidad de 75.000 pesetas, siendo el depositario judicial el Propio apremiado.

(C.-969)

Expediente número 9.278 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa la Seguridad Social, contra la empresa "Complain Plasti Industriales", con domicilio en la calle de Jesús Montoya, número 7

Un torno paralelo de 500 mm., entre puntos, marca "Maximat", modelo V-10-P, con tres velocidades y motor de 2 HP., en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Julio Pérez del Castillo, propietario de la empresa apremiada.

Expediente número 9.746 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Emase", con domicilio en la calle de la Constitución, número 75, en Fuenlabrada (Madrid).

Una prensa industrial marca "Aitor" de 60 toneladas.

Una toneladas.

Agiaj" prensa plegadora marca "Colly-luz, número 7510086.

Tacada o Tacada de

Tasado todo ello en la cantidad de don Fassa Pesetas, siendo el depositario don Fernando Morcuenda Varez.

(C,-971)

Expediente número 9.813 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Pro-vincial de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas cuotas a la Seguridad Social, contra la Impresa Manuel Frias González, con domicilio en la calle de Juan Ramón Jimé-

nez, número 8, Móstoles (Madrid). Un tresillo formado por sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en tela de color verde.

Siete elementos de asiento formando un terciopemueble rinconera, tapizados en terciopelo de color granate.

Un mueble estilo castellano en madera, de 2,5 por 2 por 0,4 metros, con varias puertas, huecos y vidriera.

Una lavadora superautomática marca
Un c. modelo DL-85. Un frigorifico marca "Edesa", de cua-

tro estrellas, de 175 litros.

Un lavavajillas marca "Zanussi", modelo c

Tasado todo ello en la cantidad de

155,000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Petra Justo Conesa, esposa del apremiado.

(C.-972)

Expediente número 10.237 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industria Distribuidora Láctea, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Manuel de Falla, número 2.

Un frigorífico industrial en acero inoxidable de tres puertas, con vitrina expositora de tres estanterías, sin marca visible, en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 87.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José García Santamaría, apoderado de la empresa apremiada.

(C.-973)

Expediente número 1.848 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Lafuente Segovia, con domicilio en la Travesía de Gil Imón, nave número 6.

Mil sacos de escayola.

Tasados en la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.-974)

Expediente número 3.237 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo contra la empresa "Perba, S. A.", con domicilio en la avenida del Generalísimo, número 12.

Una calculadora divisuma eléctrica marca "Olivetti", sin número visible, en color hueso, funcionando,

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexison 80, de 120 espacios, en funcionamiento.

Una caja registradora eléctrica marca "Hugin", en acero inoxidable, marcando hasta 9.999, con número 815.429, funcio-

Cinco máquinas de coser marca "Singer", dos de ellas del modelo 331-K-4, con color azul, dos en color marrón, sin número visible, y la quinta en color blanco modelo 801-Z-2, en funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 119,000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Puebla, empleado de la empresa apremiada.

Expediente número 3.577 de 1980, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Hostelería por impago de un crédito laboral de vivienda, contra don Angel Sánchez López, con domicilio en la calle Bravo Murillo, número 225,

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, en blanco y negro, en funcio-

Una lavadora automática marca "Zanussi", modelo B-54, para cinco kilos de lavado, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantindad de 27.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C. -976)

Expediente número 3.842 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Texcen, S. A.", con domicilio en la calle de Sebastián Gómez, número 5.

Una máquina a motor marca "Koop".

Tasada en la cantidad de 70.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Ramón Gavera Hernández, empleado de la empresa apremiada.

Expediente número 4.012 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Lozano Guerra, con domicilio en la calle Gaviota, núm. 48.

Una sierra de cinta de 70 cms., sin marca ni número visible, equipada con motor eléctrico de 4 HP., aproximada-

Una máquina combinada marca "Alsina", con motor de 2 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 79.700 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Lozano Díaz, empleado de la empresa apremiada.

(C.-978)

Expediente número 8.643 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de

cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Modesto Silves (ascensores), con

domicilio en la calle de Albasanz, 33. Un torno paralero "Ama-1", motor 2 CV., "Siemens", número 194920.

Un torno paralelo "Ama-2", motor 3 CV., "Siemens", con número 213234, 1.430 r.e.p.m., c/a. - III-220 por 125 V.

Un torno paralelo "Mena-Claramunt", motor 2 CV., "La Eléctrica Industrial, Sociedad Anónima", número 118.914/700 r.e.p.m. c/c. - a-III, 220380 V.

Un torno paralelo "Camba", motor 1,4 CV., "Geal", con número 213823/ 930, r.e.p.m., c/a. - III-220/380 V.

Un torno paralelo "Abate", motor 7 CV., marca "A. E. G.", con número 383385/ 1.440, r.e.p.m., c/a. III-220/380 V.

Un campillo, limpiadora marca "Sagia-L-500", con motor de 2 CV., marca "Siemens", número 153322/1.430 r.e.p.m., c/a. III, 220/125 V.

Un cepillo-limpiadora, sin marca visible, de 220, a 380 V.

Una fresadora vertical "Kondia", con con motor de 2,1 CV., marca "AEG", con número 178119/780, r.e.p.m. y bomba de refrigeración, con motor eléctrico. Una fresadora vertical "E-Exag-C", mo-

tor CV., "Atlas", sin número, 1.400 revoluciones por minutos, de 127-220 V.

Cepillo limpiadora mara "Tun", con con motor de 2 CV., marca "Lancor", número 32762/1.370 r.e.p.m., c/a. 1 III, 220/ 380 V.

Un cepillo limpiadora marca "Sagia-L-500", con motor de 2 CV., marca "Siemens", número 156561/1.430 r.e.p.m., c/a. - III-220/125 V.

Un taladro de columna hasta 22 mm., marca "Lasa", con motor de 1 CV., de 220/380 V.

Un taladro de columna hasta 32 mm., marca "IBA", con motor de 1.5 CV., número 86217/1.380 r.e.p.m., c/a. - III-220/

Un taladro de columna hasta 22 mm., marca "Lasa", con motor de 1 CV., marca "Cenemesa", número 101779/1.500 r.e.p.m., c/a., III - 220/127 V.

Dos electro-pulidoras de columna marca "Llama", con motor de 1 CV., 1.800 r.e.p.m., c/a. - III-220/127 V.

Una mandrinadora marca "Svita", con motor de 3 CV., marca "Geall", número 816651/1.400 r.e.p.m., 220/380 V.

Un banco de ajuste.

Una prensa hidráulica.

Un cepillo limpiadora marca "Sagia-L-300", con motor de 1 CV., marca "Siemens", número 170.435/1.420 r.e.p.m., c/a. - III-220/125 V.

Un cuadro y banco de pruebas.

Una sierra para metales marca "Arno", con motor de 0,25 CV., marca "Alas" número 11145/1.400 r.e.p.m., c/a., III, 220/127 V.

Un torno revólver "TB-16", marca "Arech", con motor de 1 CV., de 220/

Cinco armarios para herramientas. Herramientas varias y utillaje, pulidora "Vitem", 0,33 CV., con número 031210/ 2.720 r.e.p.m., a 220 V.

Un taladro de sobremesa hasta 10 milímetros, marca "Lasa", con motor 1 CV., marca "Atlas", número 22875/1.400 re-voluciones por minutos, c/a., III-127/

Un taladro de sobremesa hasta 10 mm., "Rodríguez y Bernaola" de 0.5 CV., a

Una electropulidora de sobremesa marca "Rodríguez y Bernacia", con motor de 0,5 CV., a 2.800 r.e.p.m., 127/220.

Varios tornillos para traitajos normales, herramientas y utillaje P.A.

Una fragua con motor de 0.17 CV., marca "Letag", en perfecto estado de funcionamiento.

Una fresadora vertical marca "Holke", con motor de 3 CV., marca "Elsa", número 59253/1.430 r.e.p.m., c/a. III, 220/

Una plegadora automática marca "Invisa-Mebusa", con motor de 5 CV., a 220/380 V.

Un grupo para soldadura por puntos. sin marca ni número visible, con refrigeración automática.

Cuatro grupos de soldadura eléctrica, sin marcas ni número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Una pulidora con motor eléctrico de 1,10 CV., a 1.300 r.e.p.m., de 127/280 V.

Un taladro de columna hasta 20 mm., motor de 1 CV., marca "Siemens", de 1.400 r.e.p.m., número 178128, de 125/ 220 V.

Un taladro de columna marca "San-són", con motor de 1,66 CV., en perfecto estado de funcionamiento.

Un motor marca "Siemens", de 1 CV., número 188184, 125, a 220 V.

Un taladro de sobremesa "Delfos", de 220 V., a 1.430 r.e.p.m., de 0,33 CV. Cuatro taquillas metálicas, roperos.

Tres taquillas metálicas, ropero. Dos armarios-ficheros marca "Vise-

Un armario de madera, archivador, de 4 por 2,50 m.

Una mesa metálica de 1,55 por 0,75. Una vitrina metálica de 1,94 por 43,5 por 1,00 m.

Un sillón giratorio, dos sillas y dos sillones metálicos forrados en skay.

Un mueble metálico auxiliar, de 0,60 por 0.40.

Dos máquinas de escribir eléctricas, marca "Olivetti", modelo Teken 3. Cuatro máquinas de escribir normales, marca "Hispano-Olivetti", modelos Le-

xicon 80, carros normales. Una máquina de imprimir marca "Ci-

tograf". Tres mesas metálicas con tablero de embero, de 0,90 por 0,60.

Un armario archivador de 6 por 3,5, de madera.

Cuatro sumadoras manuales marca "Olivetti" Tres mesas metálicas y embero, de 1,66

por 0.78. Dos mesas metálicas y embero, de 0,96

Tres máquinas sumadoras eléctricas, marca "Olivetti".

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, carro

Seis sillas metálicas tapizadas en skay. Dos carros portamáquinaas de escribir para cualquier maquina, Lexicon 80. Una mesa metálica de 1,12 por 0,60.

Dos sillas metálicas tapizadas en say. Un armario de madera dedicado para archivar y ropero, de 1,85 por 1,90 m.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80.

Una estufa eléctrica sin marca ni número visible.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", carro normal, modelo Lexicon 80. Ciento sesenta metros de estantería,

aproximadamente. Una báscula de plataforma marca "Hija de Alonso García".

Una balanza. Ocho arcas para herramientas y utillaje P. A.

Cuatrocientos contrapesos de hierro fundido, en mal estado).

Tasado todo ello en la cantidad de 1.294.150 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Adela Melgar Fernández, empleada de la empresa apremiada.

Expediente número 5.096 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Sazor" (Angel Rojas Pajares).

Una fresadora marca "Fexac", 1,50 CV. en perfecto estado de funcionamiento. Un torno marca "Ama", de 2 CV. y un

metro de en trepuntos, en perfecto estado de funcionamiento.

Una soldadura por puntos de 1 Kw. Una soldadura por arcos "Meq", modelo M-4-4. Tasado todo ello en la cantidad de 188.000 pesetas, siendo el depositario ju-

dicial el propio apremiado.

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 17 de septiembre de 1981, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta

Magistratura, expido el resente en Madrid, a 10 de junio de 1981.-Firmado: Francisco González Velasco, Secretario.— Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPE-CIAL DE EJECUÇIONES GUBERNA-TIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus-trísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se

Expediente número 5.136 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Benito del Río Cortés, con domicilio en la calle del Pozo, números 12-14, en Guadalix de la Sierra (Madrid).

Un camión basculante marca "Barreiros", modelo 6426-V, con matricula M-956623, de diez ruedas, tara 11.000 kilos, P. M. A. 26.000 kilos, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen

Tasado en la cantidad de 1,600,000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

Expediente número 710 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Fernando Barriopedro Pastor, con domicilio en la calle de Rufino González, número 31. Un "Land Rover", con matrícula

M-0832-AG.

Tasado en la cantidad de 100.000 pesetas, sienda la depositaria judicial doña Elena Barriopedro María, hija del apre-

Expediente número 8.803 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Fernando Jiménez Viyuela, con domicilio en la calle de Alonso Cano, número 6, Móstoles (Madrid).

Un automóvil marca "Morris", modelo Mini-850-Luxe, con matricula M-947.420.

Un televisor de color marca "Philips", de 20 pulgadas.

Un frigorífico de una sola puerta mar-ca "Super-Ser", de 265 litros. Una lavadora superautomática marca

Tasado todo ello en la cantidad de 184.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.-951)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 17 de septiembre de 1981, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de Magistratura, expido el presente en Ma-drid, a 2 de junio de 1981. Firmado: Francisco González Velasco, Secretario.-Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Montoro Jiménez y Esteban Montoro Jiménez, contra Francisco Fernández Huertas, en reclamación por despido, registrado con el número 1.635 de 1981, se ha acordado citar a Esteban Montoro Jiménez y Francisco Montoro Jiménez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de julio, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Montoro Jiménez y Esteban Montoro Jiménez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la rovincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.736)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Teresa Soriano Or-tiz y otras, contra "Compañía Europea de Formación Permanente, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 1.765-67 de 1981, se ha acordado citar a "Compañía Europea de Formación Permanente, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de julio, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asis-

Y para que sirva de citación a "Compa-ñía Europea de Formación Permanente, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 julio de 1981.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.751)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Reta Ilundain, contra Teófilo Rodríguez Suárez y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 2.248 de 1981, se ha acordado citar a Teófilo Rodríguez Suárez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de julio, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Teófilo Rodríguez Suárez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de junio de 1981. - El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.848)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Merino Menes, contra "J. M. Empresarial, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.707 de 1980, se ha acordado citar a "J. M. Empresa-rial, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de julio, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que ten-drán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "J. M. Empresarial, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de junio de 1981. - El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.849)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de M.ª Judite Alvez Do Bento, contra Luis Alvarez Blanco, en reclamación por sanción, registrado con el número 2.679 de 1980, se ha acordado citar a Luis Alvarez Blanco en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de julio, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Luis Alvarez Blanco, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.850)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Anastasio Rodríguez Parra, digo, Sanz Molina, contra Francisco Rodriguez Parra, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.694 de 1980, se ha acordado citar a Anastasio Sanz Molina, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de julio, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de jui-cio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente

apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Y para que sirva de citación a Anasta-

sio Sanz Molina, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de junio de 1981. Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.851)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

Don Conrado Durántez Corral, Magistra do de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rita María Núñel Alonso, en representación de Fermín Gutiérrez Gle y seis más, contra "Comercial Paris cial Reunida Aparatos Electrodomesti cos, S. A." (Crae, S. A.), en reclamación por cantidad, registrado con los números 2.808-14 de 1980, se ha acordado citar a "Comercial Rausida." "Comercial Reunida Aparatos Electrodo" mésticos, S. A.", en ignorado paradero a fin de que comparezca el día 16 de julio da 1021 julio de 1981, a las diez cincuenta y cia co horas de su mañana, para la celebra ción de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistra tura de Trabajo a financia de Magistra de Trabajo a financia de Magistra de Trabajo a financia de Trabajo de Conciliación y, en la lacente de Concil tura de Trabajo número 16, sita en calle Orense, número 22, debiendo com parecer personalmente o mediante perso na legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse con la advertencia de que es única con vocatoria y que dichos actos no se sus penderán por falta injustificada de asis tencia.

Y para que sirva de citación a "Comer cial Reunida Aparatos Electrodomésticos Sociedad Anónima" (Crae, S. A.), se expide la pide la presente cédula para su publica ción en el BOLETIN OFICIAL de la provin cia y colocación en el tablón de anuncios

Madrid, a 26 de septiembre de 1980. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-6.852)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE ALBACETE

Doña Carmen Murillo García, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Al-

Por medio del presente edicto hace sa ber: Que en los autos seguidos ante est Magistratura de Trabajo con el número 463 de 1981, sobre reclamación de resolución de contrato, promovido por Manuel Jorge Martín Mendoza, contra "Hispafinanzas, S. A." y Fondo de Garantía Sar larial, sa ha distributo de Garantía larial, se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado, señor Libran S. de Barranda.—Albacete, 28 de marzo de Jarida Dada cuenta. Por presentada y admitida a trámite la anterior demanda. Se señala para la celebración para la celebración de los actos de con ciliación y juicio el día 30 de julio, a ja diez horas, con citación a las partes legal forma. A lo solicitado en el primero otrosí, como se pide. Por hechas en forma las manifestas en forma las partes en forma ma las manifestaciones contenidas en el segundo otrosi. Citese por medio de edicito que se publicario de edicito de e to que se publicará en el BOLETIN OF CIAL de la provincia de Madrid, a la compresa demandada "Serfimasa, S. A." per mandó y firma Su Señoría; doy fe. allo dro Libran.—Ante mí: Carmen Murillo (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación tación a la empresa demandada, "Hispa" finanzas, S. A.", que tuvo su domicio en Madrid y our como su domicio en Madrid y our c en Madrid y cuyo paradero actual se nora, a quien se advierte que de no com parecer le parará el perjuicio a que hu biere lugar en derecho; previniendole la copia de la demanda la tiene a su posición en posición en esta Magistratura de Trabalo y para su publicación en el BOLETIN od CIAL de la provincia de Madrid, expide la presente en Albacete, a 28 de mara de 1981.-El Secretario (Firmado). (B.-6.581) (G. C.-7.276)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid.

Hago saber: Que en las diligencias preparatorias de ejecución número doscientos ochenta y seis de mil novecientos ochenta y uno-H, seguidas en este Juzgado a instancia de "Financiera Seat, So-ciedad Anónima", representada por la Procurador señora López Arquero, con-tra don Albarto Cimónez Orga, cuyo últra don Alberto Giménez Orga, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle de Potosí, número nueve y actualmente en desconocido paradero y domicilio, por el presente se cita al referido demandado para que el próximo treinta de julio, a las once horas de su mañan. mañana, comparezca ante este Juzgado, sito an comparezca ante este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número uno, a fin de reconocer bajo juramento indecisorio la legitimidad de las firmas estampadas en el lugar de por aval, en once letras de cambio, con el apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de acual. de aquéllas para los efectos de la ejecu-

Y para que conste y sirva de notifica-ción y citación en forma al referido de-mandad. mandado y a los fines de su publicación en el Boletin Oficial de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado). El Ma-Sistrado-Juez de primera instancia (Fir-

(A.-33.619)

JUZGADO NUMERO 2

En virtud de lo acordado en providen-cia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número mil trescientos setenta setenta y cuatro de mil novecientos ochenta, promovidos en este Juzgado de primera instancia número dos, a instancia del procurador señor Olivares Santiago, en nombre de la companional Bussines en nombre de "Internacional Bussines Machines, S. A. E.", contra "Gráficas larama, S. A.", sobre reclamación de cantidad. tidad, se saca a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consisten-

Una maquina plegadora "Aus Poligraf" una maquina prensa marca "Swan", que han sido valorados pericialmente en la cantidad de 1.100.000 pesetas, que servi-

de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate tendrá lugar en este luzgado, sito en el piso primero del edi-ficio de la plaza de Castilla, el día dieci-ocho de septiembre próximo y hora de las once de su mañana.

Se advierte que no se admitirán postu-ras que no cubran las dos terceras partes del avals. avalúo, consignándose sobre la mesa del luzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor fijado a los bienes. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Madrid, a veinticinco de junio de mil hovecientos ochenta y uno. El Secretato (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A

(A.-33.566)

JUZGADO NUMERO 2

En virtud de providencia dictada por lo dos de primera instancia númeto dos de esta capital, en los autos eje-cutivos de esta capital, en los autos ejecutivos número mil seiscientos quince de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por "Banco Internacional de Comercio, S. A.", representado por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, con "Hormigones y Aglomerados del Sal-A. y "Raimundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.", representa-dos por el Procurador don Juan Corujo, tobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días hábiles

y en cuanto lotes, lo siguiente: Dos motoniveladoras "Frisch-115", con ruedas de goma.

Tipo subasta: 600.000 pesetas. Una repartidora aglomerado "Barber-Freen", SA-35 N-s/orugas.

Tipo subasta: 600.000 pesetas. Una camión "Pegaso", 3.088/2, dotado

de hormigonera, matrícula PO-4332-RO.
Tipo subasta: 750.000 pesetas.
Otro camión "Pegaso", 3060 GLA,
dotado de hormigonera, matrícula

PO-4360-RO. Tipo subasta: 750.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de la primera, con la rebaja del veinticinco por ciento, o sea, la suma que en cada uno de los bienes se especifica, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresados tipos.

Que para tomar parte en el remate dedeberán consignar previamente los licitadores, el diez por ciento de cada uno de dichos tipos en que deseen intervenir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes objeto de subasta se encuentran en poder de las propias empre-sas, los dos primeros, en "Raimundo Vázquez, Empresa Constructora" y los otros dos en poder de "Hormigones y Aglome-rados del Salnes, S. A.", domiciliadas en Pontevedra, calle Puente Molinos, sin nú-

Dado en Madrid para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Fir-

(A.-33.448)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por este Juzgado de prime-ra instancia número dos de Madrid, en autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número doscientos cincuenta y uno de mil novecientos ochenta y uno, seguidos a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Manuel Gaso Fortea, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera su-basta, término de veinte días, el siguien-

Local comercial en planta baja, número 3, situado a la izquierda de la fachada una de la calle cinco del plano, en proyecto número cinco, con una puerta a esa calle y otra al chaflán con la de Calvo Sotelo, de Rafelbuñol (Valencia); carece de distribución y mide 21,17 metros cuadrados; linda: frente, dicha calle numero cinco del plano; derecha, vivienda en planta baja C; izquierda, lo-cal comercial número 11 de la casa 34 de la calle Calvo Sotelo, y espalda, dicho local comercial y patio de luces. Elementos comunes, 2,30 por 100. Inscrita al tomo 573, libro 19 de Rafelbuñol, folio número 139, finca número 2.153, inscrip-ción segunda del Registro de la Propiedad de Sagunto.

Para el remate se ha señalado el día veintinueve de septiembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Generalisimo, ciento ochenta y siete, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de treinta seis mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente. sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin exigir nin-

Dado en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.450)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En providencia de esta fecha, recaída en el juicio ejecutivo número mil ciento cuarenta y seis de mil novecientos ochenta-B-uno, seguido en este Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", contra "Transportes Fruteros del Mediterráneo, S. A." (avenida de Manuel Soto, quince, Valencia) acha e replamación de la cuma de cia), sobre reclamación de la suma de quinientos setenta millones doscientas cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta y tres pesetas, se ha acordado sacar a la venta pública, en segunda subasta, el siguiente:

Buque "Cadagua 104. Roll-On Roll-Of" para trailer, pallets y carga general utilizada. Eslora total, 112,40 metros; eslora entre perpendiculares, 150 metros; manga de trazado, 16 metros; puntal a Cta. superior, 7,90 metros; calado, 4,60 metros. Peso muerto al calado máximo, 3.360 toneladas. Inscrito en el Registro Mercantil y de Buques de Vizcaya, libro número 23 de la sección de Buques en construcción, folio 169, hoja 694, inscripción segunda.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo la suma de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado (plaza de Castilla), el día dieciocho de septiembre de este año, a las once de la mañana.

Tercera

Para licitar, deberá previamente consignarse el diez por ciento del tipo, en la Secretaría del Juzgado o establecimiento autorizado.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cu-bran, al menos, dos tercios del tipo.

Los títulos de propiedad del buque, su-plidos por certificación registral, pueden ser examinados en el Juzgado, debiendo los licitadores aceptarlos como buenos, sin exigir otros; las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del Banco actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Sexta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secreta-rio (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.598)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número mil ciento doce de mil novecientos ochenta-G-dos, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Berriatua, en nombre y representación de

"Aislamientos Mora, S. A.", contra "Codeco, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una máquina de escribir eléctrica marca "I. B. M."

Una máquina fotocopiadora marca "Minolta EP-1".

Una máquina de escribir manual marca "Adler".

Los expresados bienes se sacan a subasta en un solo lote.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día diecisiete de septiembre, de mil novecientos ochenta y uno, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de cincuenta y cuatro mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuen-tran en poder del depositario don Anto-nio Muñoz Fernández, domiciliado en Madrid, calle Jesús del Valle, número siete, segundo D.

Cuarta

El remate podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero, debiéndose hacer efectivo el total importe de la compra dentro de los tres días siguientes a la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.621)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providen-cia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número ochocientos setenta de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por 'Henche, Suministros a Talleres Gráficos, Sociedad Anónima", contra don José Luis García Pérez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Una máquina guillotina, PS-82, con pisón a pedal y motor marca "Corsomatic", de la que es depositario el demandado, que tiene su domicilio en la calle Río Segura, diez, de Leganés.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzagdo, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día veinte de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta mil pesetas en que dicha máquina ha sido tasada pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.352)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario número cuatrocientos ocho-A de mil novecientos ochenta, instados por el Procurador don José Antonio Vicente-Arche Rodríguez, en nombre del "Banco de Crédito Industrial, S. A.", contra don Segundo Puentes López, sobre reclamación de un préstamo, sus intereses y costas, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y primera subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada siguiente:

Tierra de huerta en término de Bolaños de Calatrava, sitio del Cerrillo o de la Quebrada, de 40 áreas ó 4.000 metros cuadrados. Linda: Norte, Crisanto González Aranda: Sur y Oeste, Antonio González Aranda, y Este, Gabriel Belmonte, mediante camino de servidumbre de cuatro metros de ancho. En esta finca su propietario ha construído a sus expensas y sin adeudar nada por materiales, mano de obra ni dirección técnica, lo siguiente:

Edificio destinado a usos industriales, compuesto de tres naves de planta baja, con una superficie de 950 metros cuadrados y otra nave de planta alta encima de parte de las anteriores de 144 metros. también cuadrados. Su construcción es de ladrillo y cemento con cubierta de uralita y formas de hierro y el resto del terreno se destina a patio descubierto.

La hipoteca se extiende en virtud de pacto expreso a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la lev Hipotecaria y 215 de su Reglamento. En consecuencia, comprenderá además de la finca referida, los nuevos terrenos y pertenencias de todo orden que se le agreguen. las obras, construcciones y edificios que se encuentren en ella enclavados o que se establezcan en el futuro, aparezcan o no inscritos registralmente y las instalaciones, maquinaria y utillaje colocados o que se coloquen permanentemente en la misma para su explotación o servicio, se inscriban o no en el Registro. así como en general todo lo que permiten los artículos referidos.

En el Registro de la Propiedad de Almagro (Ciudad Real), es la finca núme-

ro 3.210.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diez de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de ocho millones trescientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirán postu-

ras inferiores a tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Oue los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación: y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario, Antonio Zurita.-El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu. (A.-33.555)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario número noventa y ocho-A de mil novecientos ochenta, instados por el Procura-

dor don José Moreno Doz, en nombre de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", contra don Juan del Castillo Gaspar y doña Cándida Gómez Díaz, sobre reclamación de un préstamo, intereses y costas, en los que por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de viente días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada siguien-

En Alcorcón (Madrid), avenida del Oeste, número 51. Piso primero, letra C de la casa señalada con el número 24 provisional de la urbanización "Gran Habitat, Parque Mayor, en la prolongación de la calle Mayor, de Alcorcón, y calle Diagonal de los Cantos y Cáceres. Ocupa una superficie útil aproximada de 96 metros cuadrados con 13 decimetros cuadrados. Se compone de varias habitaciones y servicios. Linda: derecha, entrando, con terrenos de la urbanización y casa número 25 de la misma; izquierda, con vivienda letra B de igual piso, hueco de ascensor y rellano de acceso. Cuota, dos enteros y 88 centésimas por ciento.

Tasada para esta subasta en la suma

de un millón de pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el dia dieciocho de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta la indicada suma y no se admitirán posturas

que no cubran tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titula-

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsalidad de los mismos, sin destinarse a su extin-

ción el precio del remate. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario, Antonio Zurita.-El Magistrado-Juez de primerara instancia, José Guel-

(A,-33.601)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número ochocientos cuatro de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del Banco Central, S. A.", contra don Marcelo Bartolomé Aguilera, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y por el tipo de su tasación, la siguiente finca:

Urbana: Casa-bodega dedicada a bodega y almacenes, señalada con los números 87 y 89 de la calle Torrecillas, de la localidad de Valdepeñas. Comprende una superficie de 6.720 metros 98 decimetros cuadrados; linda: al frente, con dicha calle; derecha, entrando, la vía de ferrocarril; izquierda, entrando, calle del Ferrocarril y Travesia de la Torrecilla, y espalda, con el Marqués de Mudela y el Ferrocarril. Existen edificados a una planta, 1.396 metros cuadrados, a una planta almacenes, 76 metros y a una planta, oficinas y viviendas, 323 metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie a patios y descubiertos. Es la finca registral número 43.405, al folio 139 vuelto, libro 515, tomo 984, inscripción del Registro de la Propiedad de Valde-

Tasada en veinte millones ciento sesenta y dos mil novecientas cuarenta pesetas (20.162.940) pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día vein-

ticuatro de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. Que los autos y la certificación del Registro prevenida están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rema-te podrá hacerse en calidad de ceder.

Dado en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.-Ante mí: El Secretario (Firmado).-El Magistrado-Juez de primera instancia (Firma-

(A.—33.624)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez

Hago saber: A los efectos prevenido en la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidos, que por auto de esta fecha, dictado en el expediente de suspensión de pagos de la entidad "Mobiliario Escolar, S. A.", se ha acordado la suspensión de la junta de acreedores convocada para el día diez de julio próximo, y la sustitución por la tramitación escrita prevenida en los artículos dieciocho y diecinueve de la citada Ley.

Dado en Madrid, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario, Manuel Telo Alvarez.-El Magistrado-Juez de primera instancia, Angel Llamas Amestoy.

(A.-33.609)

JUZGADO NUMERO 10

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", Procurador señor Ortiz, contra don Antonio Manzanares Loriguillos, domiciliado en calle Hermosilla, sin número, segundo derecha, Málaga, se ha acordado la venta en primera y pública subasta del inmueble especialmente hipotecado, propiedad del demandado que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veintiséis mil setecientas cincuenta y ocho pesetas (226.758 pesetas), y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes. entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juz-gado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

La finca objeto de subasta es la si-

Urbana.-Piso número 10, o vivienda tipo D, en planta segunda del edificio en Málaga y su calle de Hermosilla, sin número, conocido por edificio "San Rafael", finca número 14, folio 6 del tomo

número 925, inscripción 24, que es la extensa. Situada a la derecha del pasillo que parte de la meseta de la escalera, también a la derecha de ésta. Se distribuye en vestíbulo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, aseo, dormitorio de servicio, terraza y lavadero. Comprende una superficie construída de 107 metros y 57 decimetros cuadrados, y una superficie útil de 86 metros y 57 decimetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo a la derecha, continuación de la meseta de la escalera; derecha, entrando, patio y vivienda tipo B; izquierda, vivienda tipo C y casa número 44 de la calle de Refino, y por el fondo, con calle Hermosilla y terreno prolongación en proyecto de la citada calle.

Cucta en los elementos comunes, 2,40

por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Málaga, al tomo 557, folio 109, finca número 12.567, inscripción primera.

Dado en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno-El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Fi-brotubo-Fibrolit, S. A.", contra don Sa-bino Carrillo Armentía, en reclamación de quatrocioni. de cuatrocientas mil pesetas de principal más ciento cincuenta mil de intereses y costas en los que por providencia de este día se ha dispuesto sacar a la venta en publica subasta por primera vez, por termino de veinte días, las fincas embarga-

Rústica.—Heredad secano e indivisible en Labastida, al paraje de la Pozo o Calzada, de 18 áreas, 94 centiáreas. Linda: Norte, ribazo; Sur, Miguel Amurrio; Este, ribazo, y Oeste, camino, polígono tresparcela 116. Inscrita en el tomo 684, fo-

Rústica.—Heredad en Labastida al paraje de la Calzada, de 3.900 metros cua drados; que linda: Norte, finca segrega-da; Sur, Carmen González; Este, Vicen-te Amuria, mai Conzález; Este, Conzáte Amurrio, y el Oeste, Carmen Gonzalez. Inscrita en el tomo 561, folio 101.

Rústica.—Heredad de Labastida al pa raje de la Calzada, de 3.737 metros cua drados con 60 decimetros cuadrados; que linda: Norte, finca segregada y herede ros de Liberato González; Sur, ribazo Este, finca de Sabino Carrillo, y Oeste, camino, Inscrita en el tomo 681, folio nú-

mero 104.

Y para que tenga lugar en la Sala au diencia de este Juzgado se señala el proximo día veintitrés de septiembre, a las once de su mañana, sirviendo de tipo par ra las mismas la cantidad de quinientas cincuenta y siete mil seiscientas pesetas para la primera finca, un millón quinien tas sesenta y cuatro mil ochocientas per setas para la segunda, y un millón cuatrocientas noventa y cinco mil cuarenta pesetas para la tercera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos tercer partes de dichos tipos y debiendo los citadores consignar en efectivo metálico el diez por ciento, en la mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admi tidos; haciéndose constar, además, que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaria; que los licitadores deberán aceptar como bas tante los títulos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravamenes anteriores y poste teriores, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subre gado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de

Y para su publicación en el Bolero Oficial de la provincia de Madrid y el sitio público de costumbre de este lus gado, expido el presente.

Dado en Madrid, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Ser

cretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.-33.446)

JUZGADO NUMERO 14

El Magistrado-Juez de primera instancia numero catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil quinientos cinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia del "Banco Industrial del Sur, S. A.", con don Luis de la participa del Sur, S. A.", con del Sur, S. A.", de la Peña Navarro-Reverter y otra, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieciocho de septiembre próximo, en la Sala audiencia de este Juz-Rado, con las prevenciones siguientes:

Que por ser segunda subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de la segunda subasta.

pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero. Que no han sido suplidos los títulos

de propiedad. Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora con-

unvarán subsistentes, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate, aceptandose, en su caso, por el rematante y quedando subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-luez de primera instancia (Firmado).

Bienes que se sacan a subasta

En Madrid, Urbana. — Local comercial letra B. I. en planta baja de la calle Comandante Zorita, número seis, de Madrid. Mide una superficie de 49,25 metros cuadrados. Linda: al Sur, con rellano de la escalara latra B de escalera: al Este, con el local letra B de la misma planta; al Oeste, con el patio de luces y caja del ascensor, y al Norte, con la su caja del ascensor. con la finca número ocho de la misma calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis, al tomo 1.560, folo 142 del archivo, 1.206 de la sección

segunda, finca número 42.631.

Tipo de subasta: Sin sujeción a tipo.

Tino de subasta: Un mi-Tibo de la segunda subasta: Un minon trescientas sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

(A.-33.581)

JUZGADO NUMERO 15

Don Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este luzgado de primera instancia y con el número mil doscientos treinta y uno de mil hovecientos ochenta, se siguen autos del artículos ochenta, se siguen autos de la lev artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito de la ley representado Crédito Industrial, S. A.", representado por el Procurador señor Domínguez Maycon "Tarcesa, S. A.", con domicilio señalado a efectos de notificaciones tid, en el número cincuenta y dos de avenida de América, el que lo es de don Antonio Rubal Moas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finea le vez y término de veinte días, la finea hipotecada objeto de este procedimiento, cuya descripción es la siguiente: Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas Al nombramiento de Primer Sector del Poligono Industrial de San Ciprián de Viñas, antes "Portela", "Porte-liña" "Barbillón" y otras denominacio-nes, parcela de 8.671 metros cuadrados, que limite que limita al Norte con parte del límite Norte de la finca matriz de la que ésta se segrego, camino en medio; Sur, con más resto de la finca matriz; Este. con más resto de la finca matriz; Deste, caretera de acceso principal al Polígono, que parte acceso principal al Villacastínque partiendo de la nacional Villacastínla une con la provincial de Orense-Maceda.

Sobre la descrita finca existe construida una edificación industrial, de una sola planta, de la superficie de 1.000 metros cuadrados, sin apoyos intermedios y preparada para acoplar un puente grúa para cinco toneladas; y, adosada a dicha nave industrial, existe otra edificación, de la superficie de 100 metros cuadrados, compuesta de planta baja y entreplanta, con dicha superficie en cada una de dichas plantas, destinada a alojar las oficinas, servicios de personal, oficina técnica, almacén de materiales y demás servicios complementarios de la industria establecida en el inmueble; habiéndose procedido a la urbanización del terreno restante, adaptándolo para la circulación de camiones y almacenaje de chatarras, embalajes y mercancías. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orense, a los folios 17 y 96 vuelto del tomo 1.001 del archivo, libro 42 de San Ciprián de Viñas, finca número 4.550, inscripciones primera y sexta, haciéndose constar que la hipoteca se extiende por pacto expreso a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Castilla, sin número, el día siete de septiembre próximo, a las once horas.

Primero

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Segundo

Oue se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero

Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y que, una vez rebajado el veinticinco por ciento, por ser segunda subasta, queda en la cantidad de veintiocho millones ciento veintidós mil (28.122.000) pesetas,

Cuarto

Que no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Quinto

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y uno. - El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.578-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del número quin-

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número doscientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco Central, S. A.", por subrogación en los derechos del actor, don Rafael Porras Cortés, en el procedimiento judicial sumario seguido contra don Pantaleón González Vallinas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las ence horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala audiencia de este Juzgado, con la prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la mesa del fuzgado o establecimiento al efecto,

una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Servirá de tipo para la subasta la suma de sesenta millones de pesetas, pactado en la escritura.

Dado en Madrid, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

Bienes que se sacan a subasta

Es la finca que se describe en las fotocopias que se unen a este edicto, y formará parte integrante del mismo, haciéndose constar, además, que: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acenta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Rústica.-Unidad de explotación agrícola en los términos de Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes y Villar del Olmo, formada por agrupación por dependencia de la Casa-Palacio o vivienda principal para el propietario, que es la finca número 118 del Registro de la Propiedad, por las fincas que se describen a continuación, ocupando todas ellas una superficie de 334 hectáreas, 83 áreas, 15 centiáreas y 84 decímetros cuadrados, de las que 316 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas y 84 decímetros cuadrados corresponden al término de Nuevo Baztán; 16 hectáreas, 94 áreas y 64 centiáreas al término de Olmeda de las Fuentes, y una hectárea, dos áreas y 25 centiáreas al término de Villar del Olmo.

Las fincas que integran dicha unidad de explotación agrícola son las siguien-

1. Edificio o lote cuarto de los cuatro en que se dividió la Casa-Palacio, sita en el pueblo de Nuevo Baztán, perteneciente a la parte Oeste o fachada principal a la plaza del Jardín, ocupando sus dos traviesas y parte de las laterales, se halla franqueada por un torreón al lado izquierdo y una torre con capitel de derecho contiguo a la Iglesia.- Posee asimismo esta parte un caño de bodega de 25 metros de longitud y la parte del patio central, como también dos habitaciones en la planta alta sobre el ático de la Iglesia, con la comunicación y tribuna por haber sido éstas antes Capilla del Palacio. Su construcción es de mampostería encuadrada por esquinazos y guarniciones moldados de sillería caliza; los suelos y cubiertas son de viguería de madera y los solados, carpintería, herrajes, etcétera de época y en buen estado. Linda: al Oeste o frente, por donde tiene su entrada, con plaza del Jardin, en fachada de 36,70 centímetros. 30 centímetros y 10 metros; al Este o espalda, con el lote segundo de don José-Ignacio Muñoz de Baena, en rectas de ocho metros 60 centímetros, 20 centímetros, dos metros, 90 centímetros, y con el lote ter-cero de don Javier Muños de Baena, en rectas de seis metros, 40 centímetros, 60 centimetros, dos metros, 90 centimetros, dos metros, 40 centímetros y nueve metros, v al Norte o izquierda, con la calle del Arco, en fachada de 14-metros, 40 centímetros.

En planta alta, su fachada al Oeste, gana tres metros de longitud por nueve metros de fondo, por las habitaciones colocadas encima de la Iglesia. Pertenece asimismo a este lote el caño de la bodega, ya consignado en toda su longitud, de 25 metros. La forma del lote descrita es la de un poligono irregular de 14 lados y su superficie plana, en planta alta de 536 metros cuadrados con 27 decimetros cuadrados.

Edificaciones o el lote de terreno de los cuatro en que se dividió la Casa-Palacio, sita en el pueblo de Nuevo Baztán. Perteneció ocupando las dos crujias en tres huecos de fachada a la calle del Arco y parte del patio central. Su construcción es de mampostería encuadrada por esquinazos y guarniciones de sillería caliza; los suelos y cubiertas son de viguería de madera, y los solados, carpin-

tería, herrajes, etc. son de época y se hallan en buen estado. Linda: al Norte o frente, por donde tendrá su acceso, con calle del Arco, en fachada de dos metros 15 centímetros; al Este o izquierda, entrando, con el lote segundo de don José-Ignacio Muñoz de Baena, en tres rectas de cinco metros 30 centímetros, dos metros 40 centímetros y tres metros 70 centímetros, que corren sobre los ejes de muros de carga y separación; al Sur o espalda, con el mismo lote anterior, en rectas de 12 metros 10 centímetros, que va desde el ángulo Noreste del patio a su punto central, y con el lote cuarto de doña Pilar Muñoz de Baena, en recta de seis metros 40 centímetros, 60 centímetros, dos metros 90 centímetros y dos metros 40 centímetros, y al Oeste o derecha, con el lote cuarto, en recta de nueve metros. El polígono descrito es irregular, de 10 lados, y su superficie medida sobre el plano facilitado por la testamentaría es de 169 metros ocho decimetros. cuadrados.

3. Manzana de casa número 11 del pueblo de Nuevo Baztán, situada en la plaza de la Constitución, número 11, compuesta de nueve edificios de 2.444 metros de extensión. Linda: al Norte o palda, con el jardín y balneario de este mismo caudal; al Este o derecha, entrando, con olivar de don Ramón Muñoz de Baena; al Sur o frente, con la plaza en que está situado y la calle del Arco, y al Oeste o izquierda, con la calle del Jardín.

4. Manzana de casas señalada con el número cuatro del pueblo de Nuevo Baztán. Mide una superficie de 1.269 metros v 18 decímetros cuadrados, y comprende tres casas. Linda: al Norte, con la calle llamada de la Tienda; al Este, con la calle continuación del Norte de la fachada principal del Palacio; al Sur, con la plaza principal del pueblo, y al Oste, con casa de don Mariano Gascuenda Toledo.

5. Los anexos de la manzana señalada con el número 10, de extensión de 876 metros cuadrados, que linda: al Norte o izquierda, entrando, con las caballerizas de la misma manzana, propiedad de doña Luisa Muñoz de Baena; al Sur o derecha, con la plazuela y calle contigua del molino de aceite: al Este o espalda, con el olivar de Palacio, llamado también del Jardín, propiedad de éstos señores, y al Oeste o frente, con la misma plazuela y calle continuación al Sur de la fachada posterior del Palacio.

6. Un cuerpo de cuadras y graneros en el pueblo de Nuevo Baztán, en la plaza del Palacio, número 10, manzana número 10, de 840 metros cuadrados de superficie. Linda: al Norte o izquierda,, entrando, con la plaza de la Constitución; al Este o espalda, con el olivar y corral de don Ramón Muñoz de Baena: al Sur o derecha, con edificio de este mismo señor, sito en la plaza en que está situado.

7. Un caño de bodega de 60 metros de longitud, en buen estado, y su agua, cuya servidumbre de entrada está por el interior de la manzana cuarta.

8. Un jardín o balneario, en la calle del Jardín, número seis, del pueblo de Nuevo Baztán, con una superficie de 6.196 metros cuadrados. Linda: al Norte o izquierda, entrando, y Este o espalda, con olivar llamado de Palacio, de don Ramón Muñoz de Baena; al Sur o derecha, con uno de los cuerpos de la manzana 11; al Este o frente, con la calle en que está situada.

9. Jardín o parque en la plaza Mayor del pueblo de Nuevo Baztán, en cuyo centro está situado, de cabida de 32 áreas. 21 centiáreas, poblado de árboles, que linda: al Norte, Sur y Este, con las calles que forman dicha plaza, y por el Oeste, con la calle de la Fonda.

10. Una era de 38 áreas de cabida, en el pueblo de Nuevo Baztán, que linda: al Norte, con terrenos de la misma propiedad de don Eduardo Muñoz de Baena; al Sur, con la era del sexto lote de la misma propiedad, y al Oeste, con la era del sexto lote de la misma propiedad.

11. Finca rústica compuesta de una era situada en el pueblo de Nuevo Baztán, de cabida 38 áreas. Linda: al Norte, con otra de doña Teresa Muñoz de Baena: al Este, con el camino de Alcalá de Henares; al Sur, con terrenos de don José Muñoz de Baena, y al Oeste, con los mismos terrenos y otra de este caudal.

12. Era de trillar en término municipal de Nuevo Baztán, de caber 38 áreas, que linda: al Norte, con otra de los herederos de don Joaquín Muñoz de Baena: al Sur, con otra de don José Muñoz de Baena; al Este, con otra también de este mismo caudal, y al Oeste, con otra de los herederos antes citados.

13. Edificación que consta de pabellón o cuerpo adosado del ángulo Sureste de la Casa-Palacio, situado en el pueblo de Nuevo Baztán, en la plaza principal o del Jardín, hoy Calvo Sotelo, de donde fue segregada, estando constituida esta edificación por dos pisos y cámara y un patio de luces interior, debiendo de advertir que la superficie en planta alta es muy superior a la de la planta baja por entrar en el edificio de la Iglesia Parroquial en toda la ocupada por la sacristía en planta baja; sobre el patio mencionado tiene luces y vistas a otra edificación que formó parte de ésta, propiedad de don José-Ignacio Muñoz de Baena. Su construcción es de manpostería encuadrada por ángulos y guarniciones de sillería en fachada y entramada al interior; los suelos y cubiertas son de madera, los solados, carpintería, herraje, etc. son de época y en buen estado. Linda: en planta baja y según medidas sobre el plano, al Sur, por donde tiene su entrada, con calle del pueblo, en fachada de 13 metros; al Este o derecha, entrando, con plaza posterior, en fachada de 13 metros 60 centímetros; al Norte o espalda, con edificación de don José-Ignacio Muñoz de Baena, en rectas perpendiculares de cinco metros 60, dos metros 40 centímetros y siete metros 90 centímetros, y al Oeste o izquierda, con fábrica de la Iglesia Parroquial, en rectas de 11 metros 90 centímetros. En planta alta son sus linderos: al Sur, con calle del pueblo, de fachada de 21 metros 60 centímetros; al Este, con la misma línea que en planta baja; al Norte, con edificación de don José-Ignacio Muñoz, en la rectas perpendiculares de dos a dos en cinco metros 60 centímetros, dos metros 40 centímetros, siete metros 90 centímetros, dos metros 50 centímetros y ocho metros 60 centímetros, y al Oeste, con la Iglesia Parroquial, en recta de tres metros 80 centímetros, tres metros 90 centímetros, seis metros 30 centímetros, tres metros 90 centímetros, seis metros 30 centímetros, tres metros 90 centímetros y tres metros 80 centímetros. Forma un exágono irregular y cuadrangular de 12 lados, con una su-perficie de 243 metros cuadrados con seis decimetros cuadrados. La finca descrita se halla gravada con una servidumbre de luces y vistas que por el patio de la misma ha de recibir el edificio de don José-Ignacio Muñoz de Baena, quedando obligado don Jaime Munzo de Baena a levantar en toda la extensión del patio de la finca que linda con la de don José-Ignacio, parde ni muro que impida o de algún modo dificulte dichas luces y vistas, así como tampoco a edificar en el referido patio cobertizo destinado a cuadras u otros usos análogos que por sus malos olores puedan molestas a los habitantes del predio dominante.

14. Palomar situado en las afueras del pueblo de Nuevo Baztán, en la tierra de-nominada del "Palomar", en la misma testamentaría de que ésta procede, y con la que linda por los cuatro puntos cardinales. Tiene una extensión de 255 metros cuadrados.

15. Un pajar de mampostería, cubierto de teja común, que mide 183 metros cuadrados, con un cobertizo adosado al mismo, un corral para ganado que mide 583 metros, en término de nuevo Baztán, al sitio de la "Era", de la misma testamentaría de que esta procede, y con la cual linda por todos sus aires.

16. Parcela de terreno o solar dividido en dos por la carretera de Alcalá de Henares, en término de Nuevo Baztán, en la calle Jardín, con una cabida de 45 áreas, equivalente a una fanega y cinco celemines y medio, formó parte de la finca denominada "Cuarto Lote", Linda: Norte, camino de Torres; Este, calle Jar-dín, de Nuevo Baztán; Sur, calle Transversal del mismo, y Oeste, calle de la Fonda o camino de Torres. En esta finca existe una casa con cuatro viviendas.

17. Casa, cochera, tinado de ganado y corral para el mismo, con casita de pastores, en el pueblo de Nuevo Baztán, todo

ello formando un solo perímetro, cercado con pared de mampostería y ocupando una superficie de 2.520 metros cuadrados, situado en las afueras del pueblo de Nuevo Baztán. Linda: al Norte, con camino de Torres; Este, camino que conduce a la calle de la Fonda, y Sur y Oeste, tierra del Palomar, de esta testamentaría. Dentro del corral de ganados fue construido un pozo para alto riego, que mide 11 metros de profundidad por dos metros 60 centímetros de largo y un metro 60 centímetros de ancho; tiene de minas o galerías 21 metros cúbicos; todas las medidas aproximadamente. Para dar el agua tiene una noria "Zepol", que saca 120.000 litros a la hora, la cual está movida por un motor de gasolina; en este mismo pozo está montada una pequeña noria movida a mano.

18. Edificio que consta de dos viviendas unifamiliares de una sola planta, y consta de cocina, cuarto de estar, tres dormitorios, cuarto de aseo y corral. Ley de Renta Limitada de 15 de julio de 1954. Construida sobre la parcela de terreno de Nuevo Baztán, en el paraje denominado "Las Eras", procedente de la finca denominada "Cuarto Lote". Mide la superficie 1.200 metros cuadrados, y linda: al Norte, con resto de la finca de donde se segregó; al Este, carretera de Alcalá de Henares, y al Sur y Oeste, camino de

19. Y parcela de tierra enclavada en los términos de Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes y Villar del Olmo, a los sitios conocidos por "Corral de las Va-"Valmoros", "Cerro de la Virgen", "La Cerca", "Cuarto Lote", "San Blas", "Pedro Santo", "El Prado", "El Viso" y "El Calvario", entre otros, con una superficie total de 331 hectáreas, 18 áreas, 81 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, de las que 313 hectáreas, 21 áreas, 92 centiáreas y 25 decímetros cuadrados corresponden al término de Nuevo Baztán; 16 hectáreas, 94 áreas y 64 centiáreas, al término de Olmeda de las Fuentes, y una hectáreas, dos áreas y 25 centiáreas, al término de Villar del Olmo. Toda la finca linda: al Norte, "Productoras Selectas", hermanos Gascueña, viuda de Victorio Rodríguez, viuda de Francisco Santa María, don Pantaleón González y término de Pezuela de las Torres; al Este, hermanos Gascueña y Ramón Moratilla; al Sur, hermanos Gascueña, casco del pueblo de Nuevo Baztán, Ramón Moratilla, término y carretera de Villar del Olmo, y Oeste, "Terrenos de Espa-ña, S. A.", casco del poblado de Nuevo Baztán, Vicente Sáez, Gonzalo Acevedo y hermanos Gascueña. Dentro del perímetro de esta finca existen dos pozos y está atravesada, en dirección Norte-Sur, con la carretera de Villar del Olmo; de Este-Oeste, por la carretera de Pozuelo del Rey a Nuevo Baztán, y de Noroeste a Suroeste, en una pequeña parte, con la carretera de Nuevo Baztán a Olmeda de las Fuentes.

(A.-33.397)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia del Juzgado número quince de los de Madrid, accidentalmente.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil setecientos veintisiete de mil novecientos ochenta, se tramitan autos de procedimiento especial judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la entidad mercantil "Explotaciones y Exportaciones de Minerales, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en cuyos autos, por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, las dos finca urbanas que después se harán mención, habiéndose señalado el día veintidós de septiembre de 1981, a las diez horas de su mañana, para que tenga lugar la referida subasta en la Sala audiencia del Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

· Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente,

en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento del valor de cada una de las fincas subasta-

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el pre-cio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse en calidad de ceder a

Fincas objeto de subasta

Finca número 103.-Paseo de los Olmos, número 10, en Madrid.-Vivienda tipo E, de la planta primera, cuarta en orden de construcción del edificio denominado "Puerta de Toledo", correspondiente al portal número 10 del paseo de los Olmos. Tiene una superficie construída de 124,81 metros cuadrados, incluyéndose en la extensión el trastero número 103, que como anexo a la vivienda está situado en la planta del segundo sótano, con una extensión de 16,02 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo número 631, libro 633 de la sección segunda, folio 10, finca número 25.787, inscripción primera. Valorada a efectos de la subasta en dos millones novecientas veinte mil pesetas.

Finca número 123. - Vivienda tipo E de la planta segunda, quinta en orden de construcción del edificio deno minado Puerta de Toledo", sito en esta capital, correspondiente al portal número 10 del paseo de los Olmos. Tiene una superficie construída de 124,14 metros cuadrados, incluyéndose el trastero número 123 que como anexo a la vivienda está situado en la planta del segundo sótano, con una extensión de 16,02 metros cuadrados. Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Madrid número 13, al tomo 631, libro 533 de la sección segunda, folio 110, finca número 25.827, inscripción segunda. Valorada a efectos de esta subasta en dos millones novecientas veinte mil pe-

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.-33.602)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil doscientos ochenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Textiles Confeccionados, S. A.", contra don Luis Rodríguez González, mayor de edad, vecino de Madrid, en calle de Linneo, veinte, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día treinta y uno de julio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su ava-

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes que se subastan podrán ser examinados en el domicilio del de-

mandado, en cuyo poder se encuentran en calidad de depósito. Pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un ter-

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil marca "Seat 127", matrícula M-3816-T, tasado pericialmente en la suma de doscientas diez mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.591)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Ma gistrado-Juez de primera instancia ni mero quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número setecientos seis de mil novecientos ochenta y uno, se siguen autos sobre artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco del Crédito a la Construcción. Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Pinto Marabotto, contra don Francisco Jover Marchán, casado con doña Norberta Font del Campo, vecinos de Madrid, en calle Bruno Garcia número once, en reclamación de veinticinco mil doscientas treinta y siete pese tas de principal y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha, he acorda do sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte dias los bienes hipotecados que luego se di rán, señalándose para que ello tenga lu gar el día veintitrés de septiembre prop mo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, uno, cuarta.

Bienes objeto de subasta

Número siete, piso segundo de letra de la casa número dos de la calle Aréva lo, en Madrid. Tiene una superficie apro-ximada de 51 metros y 27 decimetros cuadrados, distribuídos en comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de aseo; lisda: por el frente, en línea de cinco me tros y 83 centímetros, con la calle de Art valo; por la derecha, entrando, con caso de don Primo Castillo Ibarra, en línea de 11 metros; por la izquierda, con piso se gundo letra B, en línea de tres metros 50 centímetros, con caja de escalera, en línea de tres metros 95 centímetros y con patio, en línea de tres metros y 70 centres tímetros, y por el fondo, en línea de tres metros y 65 centímetros, con patio so bre el local lata. De la local lata de tres metros y 65 centímetros, con patio so bre el local lata. bre el local letra B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número no 682, libro 341, folio 19, finca no mero 26.173, inscripción segunda.

Condiciones de la subasta

Primera

Que los autos y la certificación del Re gistro a que se refiere la regla cuarta de artículo ciento treinta y uno de la Hipotecaria están de manifiesto en Se cretaría cretaría.

Segunda

Que se entenderá que todo licitado Que se entendera que todo no que acepta como bastante la titulación, y jos las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito la actora, continuarán subsistentes, en tendiéndose que el rematante los acept y queda subrogado en la responsabilidado de los mismos de los mismos, sin destinarse a su extin ción el precio del remate.

Tercera

Servirá de tipo para la subasta el par tado por las partes en la escritura constitución de hipoteca, y que es la cantidad de sateria tidad de setenta y seis mil novecientis pesetas (76.900 pesetas).

Cuarta

Que para tomar parte en la subasta berán los licitadores consignar previamen te, sobre la mesa del Juzgado o establect miento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no seral

Dado en Madrid, a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Se cretario (Firmado).—El Magistrado-Juel de primera instancia (Firmado). de primera instancia (Firmado).

(A.-33.447)

JUZGADO NUMERO 16

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía que en este Juzgado se sigue con el número doscientos seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Compañía Telefónica Nacional de Espa-fia", contra "Estudios Vara, S. A.", domiciliada en Madrid, sobre reclamación de cantidad, a instancia de la parte actora, he acordado acordado sacar a la venta en publica subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes embargados a dicho demandado, y que se dirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día treinta de julio próximo y hora de las once de la

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con dicha rebaja.

Tercera

Que los bienes se encuentran deposita-dos en don Angel Gala Bermejo, emplea-do de "Estudios Vara, S. A.".

Bienes objeto de la subasta

Una máquina de cine "Moviola", modelo D-20, americana, número 30877, de tofóni, con sonido fotográfico y magnetofónico. Tasada en 25.000 pesetas.

Dado en Madrid, a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.-33.568)

JUZGADO NUMERO 16

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número trescientos sesenta y seis de mil novecientos ochenta, promovidos por la entidad "Torres Galiana, Socledad Anónima", de Madrid, representada por el Procurador señor Berriatúa Alzugaray, contra don Manuel Sánchez Alarcos, vecino de Campo de Criptana, sobre dado reclamación de cantidad, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar por providencia de esta recuisidad a subasta pública, por primera vez. los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes: Una máquina pulidora articulada, de brazo, con motor de 4 CV.

Una mobilette de 1/4 CV.

Se encuentran depositados en poder del demandado.

Fueron tasados, pericialmente, en la suma de ochenta y cinco mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, a las once horas del día diecisiete de septiembre próximo.

Su tipo es el de ochenta y cinco mil pesetas.

No se admitirán posturas que no cubrah los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establación sobre la mesa del Juzgado al efecestablecimiento público destinado al efecto, una cantidad, en metálico, igual al. diez por ciento, por lo menos, del tipo de subas ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Magistrado-Secretario (Firmado). — El Magistradoluez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.620)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia núme-ro dieciséis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número once de mil novecientos ochenta, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta de uno de la ley Hipotecaria, promovido por el "Banco de Santander, S. A. de Crédito", contra don José Casado Moreno, en reclamación de cantidad, importe de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento, por providencia de este día he acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, y separadamente, las fincas hipotecadas siguientes:

1.ª Urbana.-En Alcalá de Henares. Casa en esta ciudad, en la calle de Nebrija, señalada con el número dos. Consta de planta baja y principal, patio y otras dependencias. Ocupa una superficie de 471 metros cuadrados, 80 decimetros. Linda: frente, la calle de su situación; derecha, entrando, finca de Angel Ara-cón y el antiguo Colegio del Rey, hoy de este Caudal; izquierda y fondo, fincas de doña Antonia Moreno.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares con el número 1.636.

2.ª Urbana. Casa en la calle de Santiago, número cuatro, se compone de planta baja y principal, distribuídas ambas en diferentes habitaciones y dependencias, teniendo además un oratorio con su altar para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, patio, jardín y cuadra, pozo de aguas claras y pilar para lavar; toda la casa ocupa una superficie o perímetro de 4.960 pies cuadrados, equivalentes a 385 metros y 856 milímetros, también cuadrados; y linda: por la derecha, entrando, con otra de la Compañía de Jesús, antes de Josefa Azaña; izquierda, la de Basilio Fernández, antes de Saturno López, y espalda, la calle nueva, a la que tiene fachada y puerta de salida y entrada para carruajes.

Es en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares la finca número 1.528. Para el acto del remate, que tendrá lu-

gar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta izquierda, se ha señalado el próximo dieciocho de septiembre y hora de las once de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la cláusula séptima de la escritura de hipoteca, es decir, la suma por la que cada finca queda respondiendo por razón de la misma, o sea, la suma de siete millones ciento seis mil novecientas seis pesetas y treinta y cinco céntimos para cada una de las dos fincas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda

Los postores, a excepción del acreedor. para concurrir a la subasta, deberán consignar, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la finca por la que pujen.

Tercera

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria.

Ouinta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su

extinción el precio del remate. Dado en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y uno, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. - Secretario (Firmado).-El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.563)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento cuarenta y ocho de mil novecientos ochenta, a instancia de "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Antonio Pérez Martínez, sobre reclamación de ochenta y cinco mil setecientas ochenta pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de dicho demandado, en la calle del Doctor Múgica, número 24, de Logroño, y que son los siguientes:

Un automóvil marca "Renault", modelo R-12 TS familiar, con número de matrícula LO-8125-D.

Tasado en cuatrocientas mil pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, quinta planta, el día veinticuatro de septiembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamen-te, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN Oficial de la provincia, se expide el presente en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secreta-rio (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-33.323)

Juzgados de Distrito CITACIONES

Baio los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 374 de 1981. Por el presente se cita al denunciante Joaquín Peiró Greppi, nacido en Madrid el día 11 de febrero de 1944, hijo de Julián y de Manuela, soltero, del comercio do su último domicilio Cuesta de San Vicente, número 30, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 29 de julio, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado, por lesiones en riña; debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.-6.747) (B.-6.093)

Juicio de faltas número 395 de 1981. Por el presente se cita al denunciado Richard Bruyere, súbdito francés, nacido en Chalons sur Marne (Francia) el día 12 de

febrero de 1953, ignorándose las demás circunstancias personales, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 9 de septiembre, a las diez horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del Juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado, por daños; debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—7.317) (B.-

(B.-6.584)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a doña María de los Angeles Corredor Sáinz, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 2 de julio de 1981, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20. piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.464 de 1980, en el que aparece como perjudicada. (G. C.—6.757)

(B.-6.095)

Por el presente se cita a don Domingo Escalona Pizarro, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 2 de julio de 1981, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de fal-tas número 1.905 de 1980, en el que aparece como denunciado.

(G. C.-6.758) (B.-6.096)

Por el presente se cita a Antonio Piñeiro Ledo, don José Antonio Carmona Carmona, doña Amparo Niño Rodríguez y doña Mercedes Marcos Montalvo, y don Gonzalo de Castro Blázquez, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desco-nocen, para que el día 2 de julio de 1981, a las nueve treinta de su mañana, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 194 de 1981, en el que aparecen como denunciante el primero, denunciado el segundo, responsable civil la tercera, testigo la cuarta y responsable civil el quinto.
(G. C.—6.830)
(B.—6.097) (B.-6.097)

Por el presente se cita a don Miguel Antonio Alvarez Hurtado, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 8 de julio de 1981, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20. piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.094 de 1981, en el que aparece como denunciado. (G. C.—6.756)

(B.-6.094)

Por el presente se cita a don Mariano Javier Gallego Pareja, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 9 de julio de 1981, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 702 de 1981, en el que aparece como denunciado. (G. C.—6.831)

JUZGADO NUMERO 6

A Domingo Javier Madariaga Borrego, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Artajona, número 14, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 477 de 1981, que asciende a 305.384 pesetas y a cuyo pago fué condenado por una falta de lesiones imprudencia; requiriéndosele al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito nú-mero 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron im-

(B.-6.319)

(B.-6.098)

A Guadalupe Depén de León, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Arturo Soria, número 328, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 911 de 1980, que asciende a 38.222 pesetas y a cuyo pago fué condenada por una falta de daños imprudencia; requiriéndosela al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito número 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que la fueron impuestas.

(B.-6.320)

A Francisco Jiménez Rubio, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Alejandro Villegas, número 21, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 467 de 1981, que asciende a 2.040 pesetas y a cuyo pago fué condenado por una falta de desobediencia a la autoridad; requiriéndosele al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito número 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron im-

(B.-6.341)

Navarrete Rodríguez (Juan José), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 21 de julio, y hora de las diez, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 2.219 de 1980, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—6.360)

Rodríguez de Reivero (Luis), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 21 de julio, y hora de las once, en al Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 2.080 de 1980, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.342)

Herranz Escobar (José), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 21 de julio, y hora de las once, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 2.080 de 1980, por daños imprudencia: debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.-6.343)

A Remigio Hernández Rodríguez, que tuvo su último domicilio conocido en Pico Artilleros, 122, Madrid, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 1.202 de 1980, y a cuyo pago fué condenado por una falta de lesiones; requiriéndole al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito número 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas.

(B.-6.482)

Carrasco (Ignacio), no constando ningun dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez, en el Juzgado de Dis-trito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 401 de 1979, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.321)

Vicente Santibáñez (Julián), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día

28 de julio, y hora de las diez, en el luzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 401 de 1979, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.322)

Salido Fuentes (María Dolores), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en al calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 401 de 1979, por daños imprudencia; debiendo comparecer provista de las pruebas de que intente va-

(B.-6.323)

Pérez Asperilla (Jesús), nacido el 28 de mayo de 1959, hijo de Pedro y Emiliana, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez y quince, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 641 de 1981, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.324)

Sánchez Hernández (José Luis), nacido el 27 de abril de 1954, hijo de Emilio y María, asegurador, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez cuarenta y cinco, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 1.122 de 1981, por lesiones; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.325)

Lozano Nares (Tomás), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las nueve cuarenta y cinco, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de cele-brar juicio de faltas número 2.198 de 1980, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.344)

Mora Lorente (Anastasio), nacido el 23 de marzo de 1943, hijo de Anastasio y Potenciana, casado, ingeniero, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez y cuar-to, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 627 de 1981, por lesiones imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.345)

Sánchez Díaz (Francisco), de treinta y seis años, vendedor lotería, hijo de Alfonso y Josefa, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de julio, y hora de las diez y cuarenta y cinco, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 1.122 de 1981, por lesiones; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.-6.359)

JUZGADO NUMERO 7

Jesús Riquelme Belmonte, hijo de Ricardo y de Josefa, con domicilio últimamente en Madrid, calle Atocha, número 12, y en Elche, calle Olegario Damasco Seller, número 91, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas seña-

lado con el número 622 de 1981, por juegos ilícitos, el día 20 de julio, y hora de

(B, -6.455)

Luisa Cano Muñoz, con domicilio últimamente en Alberto Palacios, número 37. comparecerá ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 250 de 1981, por lesiones, y contra Carlos Andueza Serrano, el día 20 de julio, y hora de las once.

(B.-6.456)

Marta Verónica de Freitas Rodríguez, hija de María y de Jordao, con domicilio últimamente en Parla, calle Santander, 24, primero C, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en calle Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 556 de 1981, por malos tratos, contra Benigna Oya Pérez, el día 20 de julio, y hora de las once.

(B.-6.457)

Rafael Martínez Vidal, con domicilio últimamente en calle Alcalá, número 152. Madrid, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en calle Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 164 de 1981, por daños, contra el mismo, el día 23 de julio, y hora de las once..

(B.-6.099)

Manuel Sánchez Prieto, hijo de Andrés y de Angeles, con domicilio últimamente en calle Finisterre, número 15, cuarto número 4, comparecerá ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 54 de 1981, por lesiones y daños, contra el mismo y responsable civil Anto-nio Zapata, el día 23 de julio, y hora de las once.

(B.-6.101)

Antonio Zapata Godoy, con domicilio últimamente en calle Lucano, número 24, primero A, comparecerá ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 54 de 1981, por lesiones y daños, contra Manuel Sánchez Prieto, el día 23 de julio, y hora de las once.

(B.-6.102)

Raimundo Castillo González, con domicilio últimamente en García de Paredes, número 50, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en calle Caffizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 625 de 1980, por daños circulación, contra el mismo, el día 23 de julio, y hora de las once.

(B.-6.103)

Jesús García Baena, con domicilio últimamente en avenida Valladolid, número 45. comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el nú-mero 625 de 1980, por daños circulación, contra Raimundo Castillo González, el día 23 de julio, y hora de las once.

(B.-6.104)

Teresa de Jesús Alfonso Cambert, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 914 de 1980, por lesiones y daños, contra la misma y Joaquín Rivera y Félix Carballe. el día 31 de julio, y hora de las once y treinta.

(B.-6.100)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 833 de 1981, seguido en este Juzgado por escándalo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de julio, a las diez horas,

en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Pelayo Ayatas Roura, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.062)

En el juicio de faltas número 1.721 de 1980, seguido en este Juzgado pol estafa, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de julio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey. número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Felisa Antonia Berlanga, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.063)

En el juicio de faltas número 1.917 de 1980, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de julio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Lorenzo Santos Perez, debiendo de comparecer con los me dios de prueba de que intente valerse. (B.-6.064)

En el juicio de faltas número 628 de 1981, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de julio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Rafael González Casadelrrey, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.065)

En el juicio de faltas número 156 de 1981, seguido en este Juzgado por da ños y lesiones circulación, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de Constantino Rodríguez González, debiendo comparecer con los medios de pruebs de que intente valerse.

(B.-6.066)

En el juicio de faltas número 513 de 1981, seguido en este Juzgado por da ños circulación, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de julio, a las dies horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey minera la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Jesús Hernández Sotelo, debiendo comparecer con los medios de pruebs de que intente valerse.

(B.-6.105)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 9 de esta capi tal, en el juicio de faltas número 1.865 de 1980, sobre coacciones, por la presente se cita a Epifanio Bachiller Jiménez y Juana de Tomás Loeches, que actualment te se encuentran en ignorado domicilio y paradero, para que comparezcan a celebración del correspondiente acto de juicio, que tendrá lugar el día 23 de julio, y hora de las nueve, en la Sala Audiencia de la sueve, en la su diencia de este Juzgado, sito en la carrell de San Francisco, número 10, tercera planta, provistos de los medios de prue ba de que intenten valerse.

(B.-6.525)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 9 de esta co tal, en el juicio de faltas número 2.166 de 1980 de 1980, sobre daños por imprudencia mediante la presente se cita a Miguel A. Lora Gallardo, en concepto de test go-conductor del vehículo M-2981-De propiedad de la empresa "Europear, disciedad Anónima", hecho ocurrido el de 27 de sentiembre de la de 27 de septiembre de 1980 en la calle de Martinez Izquierdo, de esta ciudad, para

que comparezca al acto del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, el día 23 de julio, y hora de las nueve y media, provisto de los medios y pruebas de que intente valerse.

(B.-6.526)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de esta capital, en el juicio de faltas número 641 de 1980, sobre muerte por atropello por imprudencia de Trinidad Gálvez Montoro, hecho ocurrido el día 30 de diciambre de 1979, mediante la 30 de diciembre de 1979, mediante la presente se cita a los posibles e ignorados herederos de Trinidad Gálvez Montoro, que actualmente se encuentran en ignorado domicilio y paradero, para que comparezcan en concepto de perjudicados a la celebración del correspondiente acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de septiembre, y hora de las nueve y media, provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.-6.524)

JUZGADO NUMERO 11 Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito numero II de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el número 949 de 1981, sobre lesiones y coacciones, se cita al denunciante Hikmet Mahmad Mahmut, cuyo último domicilio lo fué en la calle Pamplona, número 12, primero E, de esta capital, hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala Audiencia de esta la Sala Audiencia de este luzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 24 de julio, y hora de las diez de su mañana, y asista como denunciante y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene se-

(G. C. 6.924) (B.-6.148)

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito numero 11 de los de esta capital, en autos de iuicio verbal de faltas que si-Rue con el número 1.122 de 1980, sobre daños daños, se cita al denunciado Eladio Arias Blaquel, cuyo último domicilio conocido lo fue en calle Montoro, número 10, de la localid calle Montoro, número 10, de la localidad de Alcorcón (Madrid), hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 24 de julio, y hora de número 3, el día 24 de julio, y hora de las doce de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de principal de nunciado y con los medios de principal de nunciado y con los medios de principal de nunciado y con los medios de nunciado y con los de nunciados de nunciados de nunciado y con los de nunciados de de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene seña-(G. C.-7.142)

(B.-6.483)

TUZGADO NUMERO 15

Marcos Carranza Moreno, de veintidos años, soltero, camarero, hijo de Alejandro e Isabel, nacido en Tarancón (Cuenca), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la praca el día 29 la presente se le cita para que el día 29 de intijulio, a las diez horas, comparezca ante este luzgado de Distrito número 15, sito este luzgado de Distrito número 30, a sito en paseo del Prado, número 30, a fin de paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 2.253 de 1979, sobre lesiones y daños.

(B.-6.116)

Rafael Baena Núñez, del que se ignoran circunstancias personales, conductor y propietario del vehículo GU-2770-A, domisii del vehículo GU-2770-A, Madrid, hoy domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presenta presente se le cita para que el día 29 de julio a se le cita para que el día 2 julio, a las diez horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Dasa en paseo del Prado, número 30, a fin de asistir asistir a la celebración del correspondien-te inici te juicio de faltas, número 1.592 de 1980, seguido sobre daños.

(B.-6.117)

Glen Scott Gessner, nacido en New York el día 22 de marzo de 1957, hijo de

William y Dorathy, soltero, profesor, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 29 de julio, a las once y media horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 793 de 1981, sobre desobediencia. (B.-6.486)

José Luis Sampedro Copa, nacido en Layosa (Lugo) el día 28 de mayo de 1950. hijo de Ramón y de Gumersinda, soltero, profesor de autoescuela, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 29 de julio, a las once y quince horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 42 de 1981, seguido sobre lesiones agresión.

(B.-6.469)

Angel Garrido, del que se desconocen circunstancias personales, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 29 de julio, a las once y media horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 511 de 1981, seguido sobre lesiones.

(B, -6.543)

JUZGADO NUMERO 13

Juan José Rivelles, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, carretera de Vicálvaro, número 99, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 13 de los de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 551 de 1980, por el término de cinco días.

(G. C.-6.750) (B.-6.113)

Kimberly Hércules Amn, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá por el término de cinco días ante el Juzgado de Distrito número 13 de los de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 618 de 1980.

(G. C.-6.751) (B.-6.114)

Galo Luis Vallejo Arranz, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante este Juzgado por el término de cinco días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 470 de 1980.

(G. C.-6.859)

José Luis Martín Martínez, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante este Juzgado por el término de cinco días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 566 de 1981.

(G. C.—6.915) (B.-6.149)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a José Ignacio Gil Salvador, denunciado en el juicio de faltas número 611 de 1981, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinto, el día 22 de julio, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.459)

Por medio del presente se cita a Juan Tecabéns Ricart, denunciado en el juicio de faltas número 58 de 1981, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinto, el día 29 de julio, a las diez horas, para

asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.544)

Por medio del presente se cita a Eusebio Palencia González, denunciado en el juicio de faltas número 619 de 1981, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núme-ro 42, quinto, el día 29 de julio, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo hacerlo con las pruebas de que intente valerse. (B.-6.545)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 927 de 1980, por el presente se cita a la condenada Concepción Martínez Sanz Martín que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la cantidad de 9.166 pesetas y de la que se le da vista por término de tres días, transcurridos los cuales, si no la impugna, se la requiere para que dentro de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectivo su total importe.

(B.-6.118)

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 1..632 de 1980, por el presente se notifica a la condenada María Dulcinea Sánchez Nieto que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la cantidad de 4.580 pesetas y de la que se da vista por término de tres días; transcurrido dicho término, si no la impugnase, se la requiere para que dentro de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectiva di-cha cantidad y a dar cumplimiento de los pronunciamientos de la sentencia dic-

(B.-6.119)

JUZGADO NUMERO 19

Fernández Rodríguez (Juan Manuel), nacido el 4 de agosto de 1950 en Madrid, hijo de José y de Eugenia, casado, técnico, que estuvo domiciliado en la calle Carretería, número 8 (San Blas), y en la calle de Albasanz o Albasar, número 51, titular del vehículo Avia 3.500, matrícula M-6499-BY, y en ignorado paradero, comparecerá en la Secretaría del Juzgado de Distrito número 19, sita en la carrera de San Francisco, número 10, tercero, a satisfacer la responsabilidad civil que tiene pendiente en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 524 de 1978.

(B.-6.546)

Manrique Niño (José Vicente), nacido el 19 de marzo de 1951 en Facatativa (Colombia), hijo de Germán y Carmen, soltero, estudiante y que estuvo domiciliado en la calle Corredera Baja, número 33, segundo izquierda, de donde se ausentó sin dejar señas, comparecerá el día 9 de septiembre, a las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones (agresión) y ofensas a agentes de la autoridad, bajo el número 2.383 de 1980; debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

Díaz López (Alberto), nacido el 11 de diciembre de 1954 en Madrid, hijo de Obdulio y de Misericordia, casado, el cual tuvo su último domicilio en la calle de Valverde, número 17, segundo B, del que se ausentó sin dejar nuevas señas, comparecerá el día 9 de septiembre, a las nueve horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, bajo el número 557 de 1981: debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente va-

(B.-6.120)

JUZGADO NUMERO 20

El señor Juez ha acordado citar a José Martínez Fernández para que el día 11 de septiembre, a las diez treinta, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.611 de 1980, por lesiones.

(B.-6.488)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 608 de 1981, seguido por la falta de amenazas, por el presente se cita a Joaquín Peiró Greppi, el que comparecerá el día 11 de septiembre, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente va-

(B.-6.384)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 775 de 1981, seguido por la falta de daños imprudencia, por el presente se cita a Pablo Cristia Pie, el que comparecerá el día 11 de septiembre, y hora de las diez cuarenta y cinco de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse. (B.-6.460)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 1.062 de 1981, seguido por la falta de lesiones en riña, y por el presenta se cita a Pedro Méndez Arriaga, el que comparecerá el día 24 de julio, y hora de las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente va-

(B.-6.383)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 361 de 1981, seguido por la falta de lesiones en riña, y por el presente se cita a Rachida Keskassi. la que comparecerá el día 29 de julio. y hora de las diez cuarenta y cinco de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.547)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 2.113 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, y por el presente se cita a Francisco José de Luis Solano y a Andrés Torres Peña, los que comparecerán el día 31 de julio, y hora de las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio: advirtiéndoles que deberán hacerlo con los medios de prueba de que intenten

(B.-6.126)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 541 de 1981, seguido por la falta de lesiones mordedura de perro, y por el presente se cita a Angel Sanz del Molino, el que comparecerá el día 31 de julio, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a

fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.127)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 2.435 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, y por el presente se cita a Manuel Her-mosín Vélez, el que comparecerá el día 31 de julio, y hora de las nueve treinta de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.274)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 110 de 1981, seguido por la falta de daños imprudencia, y por el presente se cita a Dionisio Martínez, el que comparecerá el día 23 de septiembre, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.548)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 790 de 1980, seguido por la falta de daños imprudencia, y por el presente se cita a Walter Millie Valdés, el que comparecerá el día 23 de septiembre, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.549)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 823 de 1981, seguido por la falta de malos tratos, y por el presente se cita a Manuel Izquierdo Pérez, el que comparecerá el día 28 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.550)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25 en el juicio de faltas número 2.083 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, y por el presente se cita a Juan Alcázar Gutiérrez, el que comparecerá el día 18 de septiembre, a las nueve y media de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.551)

JUZGADO NUMERO 28

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas número 685 de 1981, por embraguez, hecho ocurrido el día 3 de abril de 1981 en la calle de Valdecanillas, de esta capital, se cita al denunciado Manuel Octavio David Díaz, de diecinueve años de edad, natural de Tegucigalpa (Honduras), hijo de Eduardo y Vilma, soltero, que tuvo su último domicilio en esta villa, plaza de la Beata María Ana de Jesús, número 6, cuarto, de donde se ausentó, desconociéndose el domicilio y paradero que posea en la actualidad, para que el día 23 de julio, a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la ca-

lle María de Molina, número 42, planta baja, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-6.332)(G. C.-7.021)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 702 de 1979, seguido por lesiones y daños, cítese al denunciado Francisco López de Pablo y Gómez del Pulgar y al responsable civil subsidiario don Elías González Iglesias, cuyos domicilios se ignoran, los cuales comparecerán el día 15 de septiembre, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.-6.462)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 443 de 1981, seguido por falta de lesiones y daños accidente de circulación, cítese al denunciado Ramón Rodríguez Torres, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 28 de julio, a las diez quince horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.-6.151)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 1.490 de 1979, seguido por falta de lesiones y daños, cítese al denunciado Antonio Soto Archilla y al responsable civil subsidiario Manuel Fernández Díaz, cuyos domicilios se ignoran, los cuales comparecerán el día 30 de julio, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente

(B.-6.269)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 2.372 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, cítese a los denunciados Eduardo Simón Zamora y Felipe Rodríguez, y al responsable civil subsidiario Francisco García Gutiérrez, cuyos domicilios se desconocen, los cua-les comparecerán el día 30 de julio, a las diez horas quince minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.-6.386)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 1.259 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al perjudicado Antero Acedo Cindo, cuyo domicilio se ignora, el cual compa-recerá el día 30 de julio, a las once horas treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio. (B.-6.387)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31 en el juicio de faltas número 769 de 1981, seguido por falta de malos tratos, cítese a los denunciados Miguel Dacosta López y Francisco Javier Romero Encinas, cuyos domicilios se ignoran, los cuales comparecerán el día 30 de julio, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente

(B.-6.562)

ALCORCON

El señor Juez de Distrito de Alcorcón, en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 1.231 de 1981, sobre amenazas, ha acordado citar a Sylvain Fontaine, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, para que el día 30 de julio, a las diez horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Infantas, número 19, a fin de prestar declaración. (G. C.—7.131) (B.—6.49

(B.-6.494)

Juicio de faltas número 625 de 1980, por daños en colisión.

El señor Juez de Distrito, en providencia dictada en el juicio de faltas antes reseñado, ha acordado citar, entre otros, a Andrés Blanco Martínez y Cristóbal Blanco y Cía, en ignorado paradero, como partes denunciada y responsable civil subsidiario, para que el día 4 de septiembre, y hora de las diez y treinta, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a dicho juicio en el concepto expresado, con las

pruebas de que intenten valerse. Se le instruirá de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.—7.252) (B.—6.568)

Juicio de faltas número 628 de 1981, por lesiones e insultos.

El señor Juez de Distrito, en providen-cia dictada en el juicio de faltas antes reseñado ha acordado citar, entre otros, a Julián González Martín, en ignorado paradero, como parte denunciada, para que el día 4 de septiembre, y hora de las once y treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a dicho juicio en el concepto expresado, con las pruebas de que intente va-

Se le instruirá de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.-7.253) (B.-6.569)

ALCOBENDAS

En el juicio de faltas número 1.067 de 1980, que se sigue en este Juzgado contra Cuochi Ermannho, por lesiones y daños en accidente de circulación, resultando perjudicados Chierice Claudio, Oldani Antonio y Canzi Ermannho, todos ellos súbditos italianos, y cuyo actual domicilio en España se desconoce, y en méritos del recurso de apelación interpuesto por el señor representante de "Avis, S. A.", contra la sentencia dictada por este Juzgado en dicho procedimiento, por medio de la presente se emplaza a dichos súbditos italianos para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo a hacer uso de sus derechos, si les conviniere, en el rollo correspondiente..

(G. C.-7.096) (B.-6.395)

LEGANES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés en providencia dictada en los autos de juicio de faltas número 584 de 1981, que se sigue en este Juzgado por supuesta estafa, y en el que figura como denunciado Joaquín Bellón Díaz, que tenía su domicilio en Leganés (Madrid), calle Río Manzanares, número 22, y en la actualidad en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 15 de septiembre, a las trece horas diez minutos de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.-6.925) (B.-6.164)

Por haberse así acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 890 de 1981, que en este Juzgado se sigue por hurto de gasolina al vehículo M-4952-AJ, propiedad de María Pilar Moreno Gamonal, hecho ocurrido el día 21 de noviembre de 1980, contra Fulgencio Aladid Fernández, José Luis Mancebo González y Francisco Olivas López, por medio de la presente se cita a la mencionada perjudicada María Pilar Moreno

Gamonal, cuyas circunstancias personales se ignoran, con último domicilio cono ido en calle Serranillos, número 37, de Madrid, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Antonio Machado, número 8, el día 3 de septiembre, y hora de las nueve cuarenta de su mañana, con objeto de asistir a la celebración del juicio señalado para dicho día y hora, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse. (G. C.-7.020)

(B.-6.334)

ARANJUEZ

El señor don Hipólito Santos Garcia, Juez de Distrito de esta villa, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 1.094 de 1980, por lesiones y daños en circula-ción, en los que aparecen como perjudicados José Moreno Vega, padre y gal representante del menor Basilio Moreno, en ignorado paradero en España. ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan al juicio que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1981, a las nueve horas treinta minutos de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Antonio, número 11; apercibiendo a los citados como parte que deberán de asistir acompañados de los medios de medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.-7.018)

El señor don Hipólito Santos García. luez de Distrito de esta villa, en providencia recaída en los autos de juicio de faltas número 661 de 1980, que en este Juzgado se tramitan, por daños i lesiones en accidente de circulación, en los que aparece como perjudicada Maria del Sol Valiñas Navarro, sin domicilio co nocido en España, ha mandado convocal al señor Fiscal y citar a las partes in plicadas para que comparezcan al acto del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de sito la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Antonio, número 11 (Pario Atarfe), el día 29 de julio, a las once horas veinte minutos de su mañana; apercibiendo a los citados como parte que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(B.-6.163)(G. C.-6.914)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 631 de 1981, seguido en este Justa gado por substracción de una bicicleta, se cita en legal forma a Miguel Rometo González, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparendo en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 23 de companyo el día 23 de septiembre, y hora de las nueve y media de la mañana, acompafiado de las pruebas de que intente va-lerse, para asistir a la celebración del juicio.

(B.-6.493) (G. C.-7.130)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 181 de 1980, por daños en accidente de circulación. cidente de circulación el día 7 de disciembro de 1970 ciembre de 1979, por denuncia de Luis Hernández López, es cita en legal forma a Alfonso Simón Monllor, el cual se en cuentra en igracuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, y hora de las diez y cuarto de la maña an, para asistima de la maña d an, para asistir a la celebración del ju cio, debiendo comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse

(G. C.-6.908)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 1.345 de 1979, seguido en este Juzgado por deses Juzgado por daños en accidente de cir culación el día 4 de noviembre de 1979, se cita en les de noviembre de 1979, se cita en legal forma a Daniel Lostal Martin, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en Sala de Audiencia de este Juzgado día 23 de septiembre, y hora de las die y cuarto de la mañana, para asistir a secelebración del la mañana, para asistir a celebración del juicio, debiendo compa recer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.-6.158) (G. C.-6.609) IMPRENTA PROVINCIAL